Mártes 3 de Octubre de 1871 | BUENOS AIRES | AÑO II--Núm. 511

LA NACION

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 3—ss. Maximiano y Cándido mártires

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 3 de 1871

Tempora mutantur.

La *Tribuna* del Domingo prohija, hace suyos é inserta en lugar de editoriales algunos artículos tomados de la prensa del Rosario con motivo del veto opuesto á la ley de capital.

Comprenderiamos la oposicion del cólega en un asunto que le contraria. Comprenderiamos todo esfuerzo que hiciese en defensa de sus pretensiones, insistiendo en que la cuestion capital debió resolverse este año, y que el mas precioso, el mas apropiado, el mas salubre, el mas popular de los puntos á elegir para residencia de las autoridades nacionales, es Villa Maria.

Comprenderiamos, en fin, la insistencia y la pasion que le hiciese hacer fuego sobre sus idolos de ayer, *en la cuestion* presente.

Pero en esos escritos prohijados por el diario ex-ministerial de la mañana se va muchísimo mas adelante.

No solo se ataca al veto sino al Gobierno.

No solo se ataca al Gobierno, en un acto determinado, sino en su politica.

No solo se ataca esa politica, sino su filiacion, sus antecedentes historicos y el partido entero á una de cuyas fracciones disidentes pertenece el gobierno y parecia pertenecer la *Tribuna*.

No solo se ataca el partido liberal en masa, sino que se justifica y se glorifica al partido reaccionario, á la federacion de lanza *seca*.

No solo se justifica y se glorifica á la federacion de lanza y cuchillo, sino que se esgrimen sus antiguas armas, levantando su bandera evocando los fantasmas del localismo, agitando las malas pasiones contra Buenos Aires, presentándola como el centro de una oligarquia tiránica contra las provincias, y alzando por último el pendon de Juan Sáa y del Chacho, como la amenaza de una revolucion nacional en que el órden que surgió de la batalla de Pavon, por una *traicion y una cobardia*, será por fin vencido, con aplauso de todos, para someter á la República al *hombre que nos falta*, pero que vendrá á restaurar el benéfico imperio del caudillage.

La *Tribuna*, que tanto incienso quemó hasta ayer al Presidente Sarmiento, hace hoy suyo un escrito en que se dice que el Sr. Sarmiento *es incapaz de hacer un gobierno sério*.

Ella repite en sus columnas que el veto es el comprobante mas patente que puede darse del desprecio con que los mandones (el mandon Sarmiento) miran la cosa pública y el desden que les inspiran los intereses bien entendidos de la asociacion federal.

Ella repite que si lo que ha hecho el Presidente Sarmiento en Buenos Aires lo hubiera hecho en Estados Unidos, el Presidente Sarmiento *seria apedreado* la primera vez que tuviera *la audacia* de presentarse en público

Es decir que incita á la lapidacion del Presidente; puesto que invoca el ejemplo de Estados Unidos y cree que es el justo castigo de la audacia de presentarse en público, despues del desacato perpetrado.

La incesante lluvia de flores de la prensa ex-ministerial se ha cambiado en lluvia de piedras.

La *Tribuna* repite que el Sr. Sarmiento no tiene independencia ni patriotismo y que oprime á los pueblos *con las bayonetas de los procónsules*.

De manera que ya hasta procónsules hay para la *Tribuna* que puso el grito en el cielo cada vez que se hablaba de procónsules.

Agrega por último que los destinos del pais se hallan bajo una DIRECCION INSENSATA, y que el Presidente es un *Telémaco de zarzuela*, como sus Ministros son candidatos *del Mosquito!*

Atacando la politica del Gobierno, la *Tribuna* repite:

Que este busca el predominio de la antigua metrópoli.

Que quiere rasgar las instituciones federales que *aborrece*.

Que quiere implantar el unitarismo mas absurdo para entregar á las Provincias á la *rapacidad de los arruinados en las orgias de la moderna Roma*.

La Roma de las orgias, es pues Buenos Aires, segun la *Tribuna*.

¿Y quiénes son los arruinados?

Atacando no solo al Presidente y su politica, sino á la situacion y especialmente á la provincia de Buenos Aires, el cólega se desborda y se hace el eco de las antiguas diatribas de los escritores reaccionarios de la santa federacion.

Repite que el Gobierno tiene el propósito deliberado de prolongar el malestar del pueblo, manteniendo la preponderancia de un circulo. Esto debe constarle á la *Tribuna*.

Repite que el veto es la prueba mas elocuente y práctica del espiritu de absorcion y opresion que una provincia quiere ejercer sobre todas las demás apoyada en el ascendiente y la influencia dañina que ejerce *con mengua de todas*.

Que las provincias son tratadas *como trece ranchos* á ser tributarias de un circulo que esplota al pais.

Seria bueno que el cólega digese cual es ese circulo que esplota al pais desde el poder y como se llaman los esplotadores.

Que los pueblos viven uncidos *(como bueyes) al carro triunfal de la oligarquia que tiene su teatro en Buenos Aires*.

¿Qué diremos en adelante contra este cargo inventado por el caudillage, para hacer odiosos los centros de libertad y de civilizacion, cuando un diario de Buenos Aires, cuyos redactores acaban de salir del Ministerio, los prohijan, los hacen suyos y los propalan desde el seno mismo de Buenos Aires.

La *Tribuna*, siguiendo este laudable camino de encender los odios locales, de haber asentido y propalado que las provincias son tratadas como trece ranchos y esplotadas por Buenos Aires, repite que esta esplotacion es la causa de las guerras civiles y de la desunion, puesto que se hacen pasar todas las cargas sobre las demás provincias y se acuerdan todos los beneficios á la *provincia privilegiada*.

Continuando su ataque contra la situacion, repite.

Que el Gobierno solo trata de halagar las pasiones de la oligarquia y los intereses bastardos de un circulo, contra las conveniencias de la Nacion;

Que la Nacion *es una mentira* y que solo existe *para los hombres que gobiernan y para Buenos Aires*.

Que el veto es el triunfo de los *unitarios*, deplorando asi el triunfo de las ideas liberales que calificó de unitarias Rosas y sus secuaces.

Que el veto es, por el último, el triunfo del *Proconsulado del Interior*.

No solo hay procónsules, pues, segun la «Tribuna» sino que los señala. Uno de esos proconsulados está en el Interior.

¿Qué dirán de estas palabras los procónsules aludidos, cuando ellas salen de los labios de sus mismos defensores?

¿Pero á qué estrañar esta agresion contra los procónsules, de la cual solo tendriamos que felicitarnos, sino se esplotase inicuamente para arrojar su responsabilidad sobre Buenos Aires, pintándola como la opresora de las Provincias?

Ya nada hay que nos asombre del cólega, despues que le vemos estampar en sus columnas editoriales los siguientes párrafos, cediendo su palabra á los escritores del antiguo régimen que hoy espresan su pensamiento:

«Desgraciadamente el presidente de la República ha preferido *cortejar al pueblo opresor de los demas pueblos*, recibir los aplausos de una *chusma interesada* y apasionada, gozar del presente embriagador que hace disfrutar el poder en los grandes centros, antes que consultar los verdaderos intereses del pais, recibir las bendiciones de la nacion entera y ceñir su *caduca* frente con el lauro inmarcesible de una gloria imperecedera.

«¿Sabeis lo que significa la continuacion del *statu quo*?

«Significa la nacion sin gobierno, el gobierno sin autoridad, el *pais en poder de los procónsules, las provincias taladas, las rentas nacionales dilapidadas*, los intereses de un circulo sobre los grandes intereses del pais, la miseria corroyendo al postrado cuerpo politico, *la anarquia erigida en sistema de gobierno* para honra y provecho de los *proveedores*, la relajacion de los vinculos sociales, y de las costumbres públicas y privadas; la confusion, el desquicio: el *caos* en toda la estension de la palabra.»

Pero la *Tribuna* no puede contenerse en este camino.

Despues de hacerse el eco, de todas estas acusaciones; despues de declarar por ellas que el presidente es un insensato, un Telémaco de zarzuela; que debe ser apedreado, que tiene á las provincias bajo la bayoneta de los pro-cónsules: despues de asentir que Buenos Aires es la Roma de las orgias, la opresora y esplotadora de las provincias; despues de proclamar que la nacion es una mentira; despues de anunciar que las provincias *van á ser taladas*, las rentas del pais *dilapidadas* y la anarquia erigida en sistema de gobierno para honra y provecho de sus proveedores ¿qué queda que hacer al cólega?

Ceder su palabra á la propaganda revolucionaria, como la ha cedido á los odios locales, á las calumnias contra Buenos Aires y al descrédito de los mismos á quienes ensalzó.

Asi lo hace efectivamente la «Tribuna».

La palabra cruda de los satélites del caudillaje, contra el partido liberal y contra Buenos Aires; la palabra que llamaba infausta á la jornada de Pavon y que repitieron al hundir un puñal en el pecho del General vencido, acusado de haber dejado escapar por cobardia ó de haber entregado por traicion el sable de los Gobiernos bárbaros, esa palabra reemplaza hoy á los editoriales de la «Tribuna.»

Segun ella, la reorganizacion nacional es una obra de demolicion.

No es un *triunfo* de la libertad sino una calamidad debida á la traicion y á la cobardia.

Es una obra de *iniquidad*, y esa obra es necesario *destruirla*.

¿Cómo?

Por la revolucion.

Los escritores de la santa federacion habian roto sus plumas.

El odio á Buenos Aires, como á todo centro de civilizacion era un ardid del caudillage para dominarnos en su elemento propio—la barbarie.

Las blasfemias de los vencidos, para bien de la libertad y en honor de la República se exhalaban en el vacio. Sus dicterios y amenazas impotentes se perdian en el desprecio y en la indiferencia pública.

Estaban vencidos en la opinion, en los comicios, en los parlamentos y en los campos de batalla.

¿Qué les quedaba sino resignarse y aceptar la libertad que habiamos conquistado para todos?

Pero hoy, sus declamaciones de energúmeno resuenan en la *Tribuna* de Buenos Aires y la tea revolucionaria que no abrasaba sinó sus propias manos, da rojos resplandores á las columnas del diario que se constituye su órgano.

La *Tribuna* cede su pensamiento y sus tiepos á los escritos á lo Mur y hace de ellos baterias no solo contra su antiguo idolo el Presidente de la República, sino contra la causa liberal, contra la situacion que surgió de la batalla de Pavon, contra la politica, contra la situacion y contra la paz de la República.

Léanse ahora estos párrafos de uno de los escritos á que el cólega cede el campo destinado á desenvolver su propio pensamiento y en los cuales, colocada en las filas reaccionarias, da voz y razon á la restauracion del caudillage vencido

Léanse con atencion, porque la merecen.

«Si los hombres en cuyas manos la Nacion puso la azada del presente para abrir los cimientos del templo del porvenir, se creen con el derecho de *traicionar su mandato* y de vejar á los pueblos, estos *no estan ya ligados por las amarras del deber, ni obliglados á respetar esa autoridad* que instituyeron en beneficio comun, y que vuelve *como la sierpe* contra los mismos que la enjendraron.

«¿Sabeis por qué se quiere la continuacion de ese modo de ser?

«Porque á su sombra únicamente podrán subsistir y medrar ciertas siniestras personas, verdaderos mochuelos del cementerio de la pátria.»

¿Pero quienes son esos mochuelos que medran y que el Gobierno quiere que medren, buscando para ello la continuacion del actual modo de ser?

Seguramente no serán los que están lejos de los puestos y de las influencias oficiales y que ni las buscan ni las quieren.

La acusacion prohijada por la Tribuna va pues contra el personal del Gobierno que ha ensalzado hasta ayer, va contra el Presidente de la República, va contra Velez, Dominguez, Tejedor, Gainza y Avellaneda; va contra la administracion y sus amigos, sus negociadores, sus protegidos y sus favoritos.

Pero no es aqui donde se detiene la propaganda revolucionaria que prohija la Tribuna.

Ella toma formas mas claras, mas categóricas, mas audaces y mas *federales*, en los siguientes párrafos:

«Por que asi es necesario, para que se vea coronada *la obra de demolicion que tan feliz éxito obtuvo*, merced á la *cobardia y á la la mas negra de las traiciones, en la infausta jornada de Pavon*.

«Por que tal es la marcha que se debe seguir para obtener el predominio de la antigua metrópoli, rasgar las aborrecidas instituciones federales, implantar el unitarismo mas absurdo, entregar las Provincias á la rapacidad de los arruinados en las orgias de la moderna Roma, encadenar nuestros rios, hacer de los hijos de las Provincias los Ilotas del nuevo réjimen y estinguir en sus corazones hasta el sentimiento de la propia dignidad

«Y los hombres q' acaban de dar la última mano *á la obra de iniquidad* que nos conducirá á tan espantosos resultados, son los encargados de velar por nuestro porvenir, son los mismos en cuyas manos depositamos el arca sagrada de nuestras instituciones, son nuestros mandatarios, son nuestros hermanos, son los hijos de esos pueblos cuya ruina acaban de labrar, *cuya fosa han* cavado con sus propias manos.

«Demasiado han esperado los pueblos: el tesoro de su paciencia se ha agotado ya, la prudencia ha agotado todos sus recursos; vanas han sido sus aspiraciones; cada esperanza, ha sido un desengaño; cada ilusion se ha convertido en triste y desesperada realidad.

«Ya nada pueden esperar. Si sus súplicas, si su llanto, si sus andrajos y sus llagas no han bastado á conmover á sus opresores, ni han sido suficientes para conseguir lo que por derecho estricto se les debe, á esos pueblos ya no les queda sino un camino: *la violencia—Reconquistar por la fuerza lo que por la audacia y la traicion* se les arrebató.

«Quiere el cielo conjurar las tormentas que la imprevision ó la mala fé de nuestros hombres públicos van condensando en el horizonte de la patria.

«No son los pueblos, sino sus mandatarios, los que han carecido siempre de buen sentido.

«Si aquellos han ensangrentado sus manos en largos años de luchas fratricidas, *ha sido porque sus clamores han sido desoidos* y sus mas legitimas aspiraciones burladas; y si mañana una nube de sangre y de desolacion vuelve á cernirse sobre nuestro enlutado cénit, absuélvase á los pueblos y condénese á los que sacrifican sus mas caros intereses en aras de las aspiraciones personales ó de las pasiones de circulo.»

¿Que podemos decir despues de esta transcripcion?

A la «Tribuna» nada, porque es ya bien triste el haberse constituido órgano de pasiones bastardas, condenadas y vencidas.

Además, la reproducion editorial que se hace para producir un resultado, viene á dar precisamente el resultado opuesto.

Los ecos reaccionarios, que nada pueden contra el veto, contienen en sí mismo el aviso saludable de un peligro, y en este sentido casi debemos agradecer el concurso involuntario que la «Tribuna» presta á nuestras ideas.

Desde que se inició la idea de la capital en el desierto, distantes de los centros de poblacion y de comunicacion, creimos comprender el alcance politico, y trascendental de un hecho semejante.

Varias veces lo hemos repetido.

La civilizacion y la libertad nacia y se defendia en las ciudades; mientras la tirania y barbarie nos venian del desierto.

Este era el hecho comprobado en cada una de las pájinas de la historia argentina.

Irse al desierto el dia en que se cumplia el triunfo de la libertad y de la civilizacion, era olvidar la historia y reacionar contra la tradicion.

Cuando los intereses locales ó las utopias irrealizables se colocaban en el camino de esta solucion alarmante, les hemos prevenido el peligro.

Los hombres bien intencionados se han apercibido de él y el veto del Ejetcutivo en cuyo apoyo solo ha faltado un voto en la Cámara de Senadores, tenia mayoria absoluta en la Cámara de Diputados, cuando solo necesitaba un tercio para prevalecer.

En efecto, diez y ocho votos por la insistencia tenian otros diez y ocho votos en contra, á los cuales deben agregarse el de los Diputados Aguirre por Salta y Arauz por Buenos Aires, que no concurrierron. En todo caso, el voto del Presidente, por la no insistencia, habria resuelto el empate en este sentido, aun tratándose de una votacion en los términos ordinarios.

Ahora, el tenor de los articulos que quieren presentarse como opinion del Rosario, (del Rosario q' festeja el veto con ruidosas manifestaciones de regocijo) importa una verdadera revelacion.

Los heridos por el veto, al exhalar sus quejas amenazadoras, se descubren.

Ellos protestan contra el veto con la bandera del caudillage y en nombre de los vencidos en Pavon.

Pero, si el caudillage se alza contra el veto y lo maldice; si por su causa da espansion á su antiguo encono y nos amenaza con la lanza de Lopez Jordan ¿no es esto demostrar evidentemente que el caudillage habia cifrado sus esperanzas en la capital en el desierto, en este error inconcebible de algunos hombres públicos que olvidaron un instante la tradicion argentina para correr en busca de un pretendido mirage americano?

Está es la moral que se desprende de los articulos prohijados por la *Tribuna* y que comprueba que esos argumentos que quiere aducir contra el veto, constituyen la mas poderosa razon para apoyarlo.

En cuanto á las declamaciones reaccionarias contra las *orgias* de la Roma moderna, contra la opresion y esplotacion de Buenos Aires, ellas fueron vencidas en la lucha de las ideas como en la lucha de las armas.

La voluntad de toda la República, apoyando la situacion actual y el triunfo de las libertades públicas contra el imperio de un personalismo inmoral, ha puesto fuera de cuestion sus dicterios, sus amenazas, sus pretensiones y sus maquinaciones.

La última lanza del caudillage vencido en Pavon fué tronchada en Ñaembé.

Debemos sin embargo, sin tocar en las cuestiones pasadas, hacer constar la actitud de la provincia de Buenos-Aires al tratarse últimamente la cuestion capital.

El pueblo de Buenos-Aires ha sido mero espectador en este debate El no aspiraba á ser capital de la República, ni necesitaba serlo. Dejaba, pues, que la cuestion se resolviese segun las inspiraciones del patriotismo de sus representantes.

La numerosa barra que ha asistido á los debates se ha mostrado tranquila, mesurada y dispuesta á acatar respetuosamente la voluntad nacional, representada por sus legitimos órganos.

La prensa misma ha guardado silencio.

Al recorrer los diarios, nadie hubiera pensado que en el Congreso Argentino se trataba de designar la capital de la República.

Los diarios opuestos á la capital en el desierto, no pudiendo ofrecer ninguna solucion inmediata y satisfactoria, se han limitado á salvar sus opiniones, cuando la ley tenia ya la sancion de una de las cámaras, esperándose que alcanzase un igual resultado en la otra.

Mientras esto sucedia por parte de los opositores á la ley sancionada ¿quienes eran sus campeones?

En el Senado lo era el Dr. Quintana, uno de los dos senadores por *Buenos Aires*. El otro Senador dejó pasar en silencio el proyecto de ley.

En la Cámara de Diputados, el paladin de la capital en el desierto no fué ni un Cordobés ni un Rosarino; fué un Diputado nombrado por la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Rawson.

Tal ha sido la influencia *opresora* de Buenos Aires y su deseo de alcanzar preponderancia en la capital.

Estos hechos incontestables hablarian mas alto que todas las declamaciones, si Buenos Aires necesitara defenderse.

Pero el gran rol que le ha cabido en la obra de la libertad y regeneracion de los pueblos argentinos, sus esfuerzos generosos y patrióticos y sus sacrificios desinteresados é ilimitados en todo tiempo, han robustecido demasiado el vinculo eterno de la union argentina para que puedan conmoverlo los sacudimientos de un cadáver, por un instante galvanizado.

La historia nos prueba que la propaganda contra Buenos Aires era la propaganda contra la unidad, porque alli se refugiaba la libertad y la civilizacion.

Los pueblos han aprendido que esa propaganda venia del desierto y de la barbarie y que, en cambio de lo que destruia, le brindaba con un sable y un dogal.

La leccion ha sido escrita con sangre y no será olvidada.

La propaganda del odio y del localismo no puede presentarse ya como la opinion de una provincia, ni aun de las mas atrasada.

Es el grito de despecho, por tanto tiempo guardado en el corazon del caudillaje postrado para siempre en la República.

Ese grito y esa revolucion con que nos amenazan, no las tememos.

El grito, hace cincuenta años que resuena en la República, desde Artigas hasta Lopez Jordan.

La revolucion la harian con el veto y sin el veto, si pudieran.

Pero no pueden ni podrán nunca hacerla.

El caudillaje está bien muerto y no se levantará mas de su sepulcro.

Ahora, en cuanto á los hombres y á la politica sin gobierno, no nos toca á nosotros defenderla contra la *Tribuna*.

Nosotros la hemos combatido cuando se separaba de los principios y la hemos aplaudido y la aplaudimos cuando se inspiraba en el patriotismo y en los grandes intereses de la nacion.

Es la «Tribuna» la que ha sostenido que el Sr. Sarmiento era el mejor de los Gobiernos posibles, que su administracion era el programa de los telégrafos, de los ferro carriles, del progreso moral y material, y que su politica era la politica impecable que nunca yerra y la politica óptima que no podia ser superada.

Si ahora el Presidente Sarmiento es el director insensato de una simple comedia, si es el Telémaco de la zarzuela, si su politica será el favoritismo, la opresion, el proconsulado, la dilapidacion y el caos, vista la «Tribuna» el saco del penitente, dibuje sobre su frente la cruz de ceniza y vaya á hacer acto de contricion á la plaza pública.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el «Ticho Brache» y el «Italo Platence»

(Fechas hasta el 6 de Setiembre)

Por el telégrafo de Montevideo se recibieron ayer noticias de Europa.

He aqui los telégramas:

TELEGRAMAS.

Montevideo, Octubre 2.

Llegó el «Ticho Brache» con fechas de Lisboa hasta el 2 del pasado.

Las noticias de que es portador son las siguiente:

Francia—Hay lucha entre Thiers y la Asamblea.

La Asamblea nacional dictó una ley estinguiendo la Gurdia Nacional. El gefe del poder Ejecutivo consiguió que no se decretase la disolucion simultánea, dejando al arbitrio efectuarla sucesivamente en los diversos departamentos segun lo permitan las circunstancias y el progreso del ejercito.

Mientras la Asamblea concluye sus trabajos el Gefe del Poder Ejecutivo tomará el titulo de Presidente de la República francesa.

España—Se ha concedido una amplia amnistia para los delitos políticos.

OTRO.

Octubre 2 á 2 p. m.

Llegó el «Italo Platense» con fechas posteriores hasta el 6.

Lisboa—Por la via telegráfica se recivió la noticia de la renuncia del Ministerio en Francia. Mr. Thier le pidió siguieran en sus puestos. Larcy retiró su renuncia. Dufoure fué nombrado presidente del Consejo de Ministros.

Las dificultades respecto del tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, están arregladas.

Fondos argentinos el 6 de setiembre en suba.

Empréstito de 95 á 97.

Paris 4.—El Consejo de Guerra de Versalles en varias causas de los procesados de la Comuna, son del modo siguiente:

A muerte Ferre y Luller.

A trabajos por toda la vida, Lessait y Trinquet.

A deportacion, Assis, Billieroy, Jourde y Bastoul.

A prision temporal, Courbet y Clement.

Absueltos, Descamps y Parens.

Continuaban los procesos de guerra de Pascual Grousset. Rochefort etc.

Italia.—Hay crisis minesterial. Se indica á Ratazzi como el ministro probable.

Roma.—Graves desórdenes en el jubileo.

Los frutos del Rio de la Plata, bien en los mercados europeos.

NOTICIAS COMERCIALES.

TELEGRAMA.

A la Bolsa—Octubre 2.

JANEIRO — Cambio, 24 1/2 bancario 24 3/8 á 24 1/2 particular. Soberano 10,200

A la Sala de Residentes.

FRUTOS—En Lóndres, Liverpool y Amberes, bien.

Aqui, papel, cerró 15 titulos Mauá, 96. Frutos, nada hecho.

A la Bolsa 2 1/2 p. m.

Estancia de aqui la trasquila de lanas reputadas las primeras de la República á 39 oro á recibirla en el establecimiento cargamento de vino catalan.

PARIS—A 53 papel.

NUEVA YORK—Cueros desfavorables noticias, á 24 1/4 última venta, floja, existencia 200,000, lanas y cueros otros mercados firmes.

LONDRES—Descuento igual.

JANEIRO — Descuentos, Lóndres 24 1/4 bancarios, 24 1/2, particular. Soberanos diez mil 160, 10,200. Tasajo, probabilidad de suba, depositado, calculado hasta el 15 octubre.

MATANZAS—Agosto 14. Tasajo, 17 1/2 á 18, existencia en los mercados 700,000 arb. Pernambuco y Bahia firmes.

A la Sala de Residentes.

INGLATERRA—Algodon, mas procurado, subiendo.

NUEVA YORK. — Oro 112 3/4. Algodon Middling, 20 3/4 cueros, mas demandados

LIVERPOOL — Algodon Middley 9 1/8. Suspendieron pagos Ryder, Son y Ca. tambien.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 30 de Setiembre á la noche

A las 8 de la noche comenzó la sesion.

Un gentio numeroso llenaba la barra.

Presentian que se debia tratar en esa sesion la cuestion Capital y el deseo de conocer su resultado habia hecho acudir esa gran concurrencia.

El presentimiento no salió fallido

Una nota del Presidente del Senado hizo conocer á la Cámara el resultado que esta cuestion habia tenido en el Senado.

El Sr. Cáceres pidió se tratase sobre tablas este asunto.

La Cámara aceptó la indicacion del Sr. Diputado, y la ley declarando capital á Villa-Maria fué puesta nuevamente en discusion, juntamente con las observaciones del P. E. á esa ley.

El Sr. Rawson, ardiente sostenedor del proyecto que habia triunfado en las Cámaras; caloroso, ilustrado y sincero defensor de la Capital en Villa-Maria y á cuyo esclarecido talento y brillante elocuencia se debia el que la tal Villa Maria tuviese mayoria en la Cámara al discutirse el proyecto de Capital, no habló sino muy breves palabras, espresando que no podia hacerlo como deseara, pues se encontraba enfermo.

Las palabras del honorable Sr. Diputado fueron la manifestacion del sentimiento doloroso que esperimenta el hombre que vé evaporarse y desaparecer ante su vista el cuadro hermoso que antes creyó una realidad.

El Sr. Diputado conocia cual era el ánimo de la Cámara y por mas q' lo deseara, no podia ya acariciar la esperanza de un triunfo.

Preveia la derrota, y, por suerte para el pais, muy pronto sonó la hora de esa derrota.

El Sr. Costa, que habia combatido el proyecto en discusion, con toda la ilustracion y patriotismo que posee este distinguido Diputado, mostró en breves palabras los sanos fundamentos y buenas razones q' contenia el veto, poniendo una vez mas ante la vista de la Cámara el cúmulo de inconvenientes y males que podia traer al pais la insistencia en una resolucion mal tomada.

Nadie mas habló.

Todos esperaban anciosos el momento de la votacion.

Este momento llegó, y la votacion mostró de la manera mas clara y evidente el ningun prestijio, la mayoria artificial que habia tenido en la Cámara de Diputados la ley de capital.

Diez y ocho votos resultaron por la insistencia en la anterior sancion: diez y ocho votos hubo por la no insistencia.

El veto quedó, pues, triunfante, y con él las verdaderas conveniencias de la Nacion.

SEGUNDA PARTE.

Terminada la cuestion anterior, la Cámara entró á ocuparse de un asunto de otro caracter: el Ministro de la Guerra se habia presentado á dar las esplicaciones pedidas en la sesion anterior por el Sr. Costa.

El Sr. Gainza no supo contestar satisfactoriamente á ninguno de los puntos de la interpelacion.

Un legajo de papeles que trajo pretendiendo quizá que con ellos iba á destruir los graves y justos cargos que el Diputado interpelante le hacia solo sirvió para ponerlo en peor terreno.

Todas las aseveraciones que en ellos se hacian respecto del estado de la frontera, procurando pintarlo en los colores mas halagüeños, todos los datos, datos inexactos, que ellos contenian y que se pensó que los iban á hacer pasar por muy veridicos, fueron completamente destruidas, completamente desmentidos por telégramas recibos ese mismo dia de Córdoba y que el Sr. Diputado leyó al Ministro, en lo que se anunciaba que una invasion de indios, despues de saquear, robar é incendiar campos, habian llegado hasta treinta leguas á «retaguardia» de la linea de fortificciones, y por notas de los mismos gefes de frontera, publicadas en el «Boletin Oficial de la Nacion», de ese mismo dia tambien, en las que pedian á gritos que se les mandara caballos por que estaban á pié y se veian en la obligacion de pedir prestados á particulares, á fin de evitar los terribles desastres que podia producir una invasion que to nase á la guarnicion en tales circunstancias.

Nada quedaba, pues, en pié de todo lo que habia dicho el Ministro de la Guerra. Sus citas, sus datos, su manejo de papeles solo produjeron efecto contrario al que se prometió el dicho ministro.

Pero el Sr. Gainza no estaba solo en el banco de los Ministros. Muy al contrario.

El Ministerio en masa se hallaba alli, todos con apuntes, todos con aire de emocionados, todos dispuestos á entrar en batalla y á romper lanzas en ayuda del Ministro interpelado.

Hubo personas que estrañaban que no se hubiera sacado de la cama al Ministro del Interior, para llevarlo á que ayudase tambien á su cólega el de la Guerra en el duro y doloroso trance por que iba á pasar.

El Sr. Gainza habia ya agotado toda su elocuencia, todos sus datos, todos sus conocimientos en su primer dircurso.

El Ministro de Instruccion Pública entró entonces á la lid.

Lleno de fuerzas y fresco como estaba, no tuvo ningun inconveniente en *espetar* á la Cámara un largo, un tremendo discurso en el que, como se lo dijo con mucha razon el Sr. Ocantos, de todo habló menos de fronteras.

Durante este discurso, con ribetes de proclama, el Ministro de Instruccion Pública pidió un vaso de agua, y cada vez que bebia de él el de la Guerra tomaba tambien un trago.

El Sr. Gainza se hacia la ilusion de que era él quien hablaba.

Parecia que por turno iban, á seguir hablando los demas ministros; felizmente las palabras muy oportunas del señor Ocantos hicieron cambiar de opinion, concluyendo la interpelacion con las esplicaciones dadas hasta ese momento; esplicaciones que lo único que mostraron es, que la frontera estaba pésimamente guarnecida, que nada se hacia para remediar á este mal, y que tanto esta como los demas contenidos en los diversos puntos de la interpelacion, eran, por desgracia reales, evidentes, y que seguiran siendolo sabe Dios hasta cuando.

TERCERA PARTE

Se dió lectura en seguida de una renuncia del Diputado por Catamarca, D. Fidel Castro, la que fué aceptada sobre tablas.

Fueron igualmente sancionados sobre tablas los siguientes proyectos, que lo habian sido ya por el Senado, quedando por consiguiente convertidos en ley:

1°. Acordando una indemnizacion de 5.000 pesos fuertes á D. Enos Wildes por los perjuicios que sufrió del vapor «Chacabuco.»

2°. Encargando al Ejecutivo de mandar hacer los estudios y proyectar la traza de un camino carretero á Chile, á travez de los Andes, via de Uspallata, á partir de las ciudades de Mendoza y San Juan.

3°. Autorizando al P. E. para comprar á D. Guillermo Parody 7000 ejemplares de su manual fonografia.

Se acordó tambien que, para el estudio de algunos de los asuntos señalados para la prórroga, la Comision de negocios Constitucionales se reunirá á la de Hacienda y la de Legislacion á la de Presupuesto.

Se levantó en seguida la sesion eran las once y media.

Noticias generales

El vino en Barcelona

Las noticias que hemos adquirido acerca de la próxima cosecha del vino son desconsoladoras. En todos los pueblos mas inmediatos á Barcelona se dan por perdidas las tres cuartas partes de la cosecha. Las uvas se han secado en la planta y van desprendiéndose de la vid á medida que los calores arrecian. Los labradores ven pérdidas sus esperanzas y los pobres presagian un invierno fatal.

Los 5,000 millones

Dice una carta de Berlin:

«Los millonos repartidos por el emperador rey á los generales que han hecho la Campaña de Francia, exitan vivo descontento. Los que no han tenido parte en el regalo, tienen envidia á los favorecidos, de suerte que la largueza imperial se ha convertido en una verdadera manzana de discordia. Asi es que se habla ya de una nueva hornada de generales. Naturalmente todas esas dádivas se sacarán de los cinco mil millones que la Francia ha de pagar.»

El trono pontificio

Dice el *Gaulois* que el gobierno italiano se alarma por la noticia que va á formarse una liga franco hispano-italiano para la defensa de la Santa Seda. El objeto de la asociacion seria restablecer el trono pontificio combatiendo las tendencias unitarias de Italia ú obteniendo al menos del gobierno italiano la retrocesion á la Santa Seda de una parte de los antiguos Estados de la Iglesia.

Fracmasoneria

En la última gran reunion de los fracmasones alemanes que se han obtenido en Francfort el principe heredero de la corona imperial de Alemania se hizo representar en la reunion por un individuo de su servidumbre.

Prision de un Obispo

Un despacho de Berlin, publicado por un periódico Italiano, dice que el obispo de Paderbon ha sido arrestado y trasportado á la fortaleza de Minden, por haber proferido injurias contra el Rey de Italia.

Estado Oriental

De los últimos diarios que hemos recibido tomamos lo siguiente:

—Se ruje que los generales Suarez y Caraballo, y los coroneles Reyes y Ventura Rodriguez irán al ejército.

Agrégase que se nombrará general en gefe del ejército al general Suarez; para el de vanguardia al general Caraballo, para gefe de estado mayor al coronel Reyes y para gefe de la artilleria al coronel Rodriguez.

—Se nos asegura que S. E. el Presidente Batlle, ha dado órden al Gefe de E. M. G. para que sean aprehendidos para remitirlos al ejército los desertores que han llegado de San José.

—Llegó al puerto la tripulacion de la barca inglesa *Abrahan* que naufragó en *Garzon* el 20 del corriente á las 12 1/2 de la mañana.

Este buque salió de Middlesburg el 11 de julio con destino á Buenos Aires y con cargamento de rieles para ferro carril.

—Entró el vapor transporte francés *Loiret* procedente de Rio Janeiro con carga y pasageros.

—El gobierno espidió un decreto autorizando á la empresa de aguas corrientes para formar por su cuenta un cuerpo de vigilantes, á fin de conservar en perfecto uso las cañerias, depósitos y demás accesorios para el servicio público del agua, y al mismo tiempo para que en caso de incendio puedan servir de bomberos coadyuvando á los agentes policiales.

—El domingo debió tener lugar un meeting en el local de el *Teatro Nacional* un meeting á que han sido convocados todos los italianos residentes en esta, con el objeto de nombrar un comité representativo de la Colonia italiana en Montevideo.

El *Hijo de la Paz* dice:

—Parece que ha conseguido darse una solucion satisfactoria al conflicto que se temia con motivo de reclamaciones presentadas por algunos de los consules residentes en Montevideo.

—Parece que ha habido algunas deserciones en el ejército del general Castro. Han llegado ayer á Montevideo como treinta desertores, entre los que vienen algunos oficiales y tambien un jefe.

—El coronel Ordoñez quedaba en San José, con dos batallones de infanteria y su division de caballeria.

—En Mercedes la viruela seguia haciendo tragos.

Rosario.

Fechas hasta el 1.°

Durante el mes de Setiembre la Contaduria de nuestra Aduana ha liquidado ciento y dos mil pesos fuertes, por los derechos de Importacion y Exportacion.

Por la Tesoreria de la Aduana Nacional, se pagaron los sueldos de los empleados de la Administracion de Rentas, Capitania del Puerto Receptoria de la Villa Constitucion y San Lorenzo.

La Opinion Nacional dice lo siguiente sobre el recibimiento que iban hacer en Córdoba al Presidente de la República pero antes de que supiesen el veto á la ley capital.

Nuestros hermanos cordobeses, son, no hay duda alguna, muy progresitas, pero tienen un gran defecto: son horriblemente fanaticos, tanto en la religion como en los actos mas triviales de la vida.

Ahora se les ha puesto entre ceja y ceja reunir un culto, una adoracion idólatrad á D. Domingo Faustino.

No basta que se le haya preparado un alojamiento espléndido, un *alcazar* en miniatura aunque sin *harem*. No basta que la guardia nacional le reciba vestida de parada, que las bandas de música atruenen los aires con sus marciales sonatas; que se embanderen las calles: que se pongan colgaduras para que á S. E., S. M. al gran sultan, no se le tueste la calva, no señor no basta todo esto; no; los buenos Cordobeses han decidido ALFOMBRAR las calles durante todo el trayecto que recorra el descendiente de los Abencerrajes!

Mirate, é estupite!

Despues de esto, solo falta que nuestros queridos hermanos le erijan un templo y lo adoren como los ejipcios adoraban al buey Apis.

Telégrafos.

En una carta de Estados-Unidos dirijida al señor Souper, de Santiago, y que publica un diario de esa ciudad hallamos el párrafo siguiente:

«Me parece que dentro de cinco años Chile estará ligado con los Estados-Unidos por medio de telégrafos en la Costa del Pacifico, y en el mismo plazo un poco menos quedará concluida la linea que ha de llegar hasta Rio Janeiro y mas probablemente hasta Pernambuco, y en seguida se unirán con un cable que llegue hasta las islas de Cabo Verde. Como usted vé, en pocos años Chile estará tan cerca del centro del mundo como cualquier otro punto del globo.»

San Juan.

El Gobierno habia dictado un decreto, exonerando á la compañia *Anglo Argentina* de todo impuesto fiscal en los capitales que emplee en la esplotacion de las minas de Hualilan, sin que en esa concesion se incluyan los capitales de otras industrias á que dá movimiento el establecimiento de minas.

—D. José Domingo Astorga se ha presentado á la Lejislatura acusando al Dr. D. Juan C. Albarracin, Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Parece que el Sr. Astorga pide tambien una gran indemnizacion por los daños y perjuicios que sufrió durante el Gobierno del Sr. *Zaballa*.

El Consejo de Instruccion Pública, sacudiendo el marasmo en que durante tan largo tiempo se encontraba sumerjido, se ha dedicado á trabajar.

En la actualidad, se ocupa en confeccionar un proyecto de ley general y un plan de estudios para las escuelas de esa provincia.

Ley sobre escribanos.

El Presidente del Senado de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.

La Cámara que presido, en sesion de anoche sancionó definitivamente el proyecto de ley que á continuacion trascribo á V. E. á los efectos consiguientes:

"*El Senado y Cámara de RR., etc.*

At. 1° El Superior Tribunal de Justicia tendrá para su despacho tres escribanos, uno en cada sala.

El de la Sala del Crimen actuará en los asuntos del Tribunal pleno, y los de las Salas de lo civil, por turno en los asuntos de dos salas reunidas.

Art. 2° Los juzgados de lo Civil y los de Comercio en la Capital, tendrán cada uno cuatro escribanos. Solo ellos actuarán en dichos Juzgados; pero para las diligencias esternas podrán tener otros adscriptos, bajo su responsabilidad y aprobacion del Juez.

El escribano de actuacion que mandase practicar una dilijencia esterna por dependiente que no sea de los Escribanos adscriptos, sufrira la pena de suspension por uno ó dos años, segun la gravedad del caso, sin perjuicio de las demas responsabilidades establecidas por las leyes vigentes.

Art. 3° Los demas jueces letrados, tanto de la Capital como de la Campaña, tendrán un escribano para su despacho.

Art. 4° Todos los escribanos de que hablan los articulos anteriores, serán nombrados por el tribunal superior, á propuesta de los jueces letrados por lo que hace á los de sus respectivos juzgados.

El mismo tribunal podrá decretar su reemplazo, siempre que lo solicitaré el juez de 1ª instancia de quien dependen, ó cuando lo juzgase oportuno para el mejor servicio público.

Art. 5° El nombramiento no podrá racaer en ningun escribano que tenga registro, sinó con cargo de poner este bajo la direccion de otro escribano, con autorizacion del Superior tribunal.

Art. 6° Recusado un escribano, pasará el espediente á otro que designe el juez, de los que actúen en su juzgado; y recusado el juez, actuará el escribano que determine el que conozca de la causa entre los que actùen con él.

Art. 7° Los espedientes que actualmente existen en cada juzgado, continuarán á cargo de los escribanos que actuén en ellos.

Art. 8° Comuniquese al P. E."

Dios guarde á V. E.

VICTOR MARTINEZ
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Setiembre 30 de 1871.

Cúmplase, acúsese recibo, transcribase al Superior Tribunal de Justicia, publiquese é insértese en el rsgistro oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Córdoba

Fechas hasta el 29:

—La oficina de la Administracion de Correos de Fraile Muerto sa sido robada completamente en la noche del 26 del corriente.

Los asaltantes la han limpiado al estremo de no dejar cosa que valga algo.

Esta oficina está situada entre la casa municipal y el Juzgado de 1ª Instancia.

Los ladrones no han sido sentidos por nadie.

Las llaves han sido falseadas.

La comision del *Club Social* habia recoletado en solo dos dias, la cantidad de 2000 pesos bolivianos.

—Se habian elevado una solicitud á la municipalidad por dos señores, los cuales piden privilegio esclusivo para levantar las garras, huesos y astas de toda la poblacion.

—Actualmente se emplean 40 trabajadores en el arreglo de la plaza principal.

Los cordobeses sienten *sed* de lucirse.

—La casa comercial de los señores Mendez habia hecho un empréstito de 2000 pesos á la Corporacion Municipal, cuya suma seria empleada en los adornos de la poblacion.

—Los cordobeses habian resuelto ¡verguenza! alfombrar las calles de la poblacion, en todo aquel trayecto q' tuviese que correr el Presidente.

Solo en Córdoba, fánatica por exelencia pueden producirse hechos semejantes, que hieren la dignidad de un pueblo libre y republicano.

Mendoza

El célebre bandido Lorenzo Torresque fué capturado por las fuerzas del batallon *Mendoza*, habia logrado fugarse, consiguiendo romper las cuerdas q' lo sujetaban. Fue sentido por el oficial de guardia, quien mandó una partidad á su alcanse.

La partida lo alcanzó y lo últimó á balazos.

Este es el triste fin que tuvo el antiguo compañero de Pedro Perez, en el Ramblon, y de Guayama en los llanos de la Rioja!.

La Legislatura habia sancionado las leyes de impuestos y el presupuesto para el año de 1872.

—D. Nicolas Villa Nueva protestó enérgicamente de voces esparcidas en el pueblo que decian, que los proyectos de leyes de impuestos los habia confeccionado él durante su gobierno y que el actual no pudo menos que pasarlos á la Sala tales como los habia encontrado en Secretaria. El Sr. Villanueva dice q' es falso, por que no ha podido ejecutar influencia en el *actual gobierno* hasta hacerlo adoptar proyectos que no confeccionó.

La Legislatura habia dictado dos leyes por una destinaba 500 pesos bolivianos para el fomento de la Biblioteca, y por la otra asignaba 10 pesos á los camaristas suplentes.

—Varias tropas de carretas q' iban de aqui, fueron asaltadas en el *Alto Grande*, por algunos indios y gauchos malos.

Los peones rechazaron el ataque mediante sus armas y el arrojo con que defendieron los intereses de sus patrones.

—El alambre telegráfico estaba ya colocado hasta la orilla del rio, y es probable que á la fecha halla llegado á la poblacion.

Crónica del dia.

Inauguracion — El Domingo se inauguró en Montevideo la linea férrea conocida bajo el nombre de «Tramway del Este».

A flote—La barca inglesa «Sharon», que naufragó frente á Fray-Bentos, ha sido puesta á flote despues de estar muchos dias á pique.

Actualmente se encuentra fondeada frente al puerto de Fray-Bentos y sufre reparaciones en las averias que ha esperimentado el arboladura.

Naufragio.—Llegó á Montevideo el pailebot nacional *Baldomero Espartero* procedente de Maldonado conduciendo á su bordo el capitan William Villiams y diez tripulantes, pertenecientes todos á la barca inglesa *Oberon*, cuyo buque procedente de Middlesborough, venia en viage para Buenos Aires conduciendo rieles para el ferro-carril y naufragó en el punto denominado Garzon el 20 del corriente a las 2 1/2 de la mañana, pereciendo en aquel acto un marinero.

Solo se pudieron salvar 6 velas, que las conduce este mismo buque.

El *Oberon* se deshizo completamente en el mencionado punto Garzon.

Recaudacion.—La Administracion de Rentas Nacionales en el Rosario ha recaudado en todo el mes de Setiembre ciento ochenta y siete mil pesos fuertes.

En igual mes del año pasado se recaudó lo mismo poco mas ó menos.

El Guaycurú—Este vapor oriental que hacia los viajes entre Montevideo y el Rosario de Santa Fé ha sido comprado por una sociedad de comerciantes en la cantidad de 30,000 patacones.

El referido vapor tan pronto llegue del Rosario á Montevideo se establecerá como paquete entre ese puerto, Colonia y Yaguary hasta el Salto.

Bufos Parisiens.—En breve debe pasar por esta ciudad con destino á Córdoba una compañia de Bufos Parisiens.

Otro de los asesinos—El Comisario Niklison, logró prender en el Rosario á uno de los cómplices en los bárbaros asesinatos de tres criaturaras y una anciana—Este último es un viejo de edad de 55 á sesenta años. Dice en su declaracion' que él no ha hecho otra cosa que tener los caballos, por lo cual le dieron un pañuelo de espumilla y una sortija.

Colegio Nacional de Tucuman—Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871—Atento lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Tucuman remitiendo el presupuesto de las obras mas urgentes para la organizacion del Departamento Agranómico.

El Presidente de la República, en uso de la autorizacion conferida por la ley de 30 de Setiemére del año pasado, acuerda y decreta:—

Art. 1°. Apruébase el mencionado presupuesto que importa la cantidad de cinco mil doscientos sesenta pesos bolivianos la cual se imputará á la citada ley.

Art. 2°. Autorizase al Rector para incluir mensualmente en las planillas de sueldos y gastos, quinientos pesos fuertes hasta el monto de la espresada suma; debiendo rendir en oportunidad cuenta justificada de su inversion.

Art. 3°. Comuniquese, publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Aceptacion—La Cámara de diputados ha aceptado la renuncia del Diputado por Catamarca Dr. Castro.

Rifa—La de objetos de la sociedad de Beneficencia que no se efectuó este año en el dia señalado, que es el 26 de mayo, por causa de la epidemia, se verificará en los dias de la próxima fiesta del Pilar, es decir el 12 del corriente.

El destino que vá á darse á los fondos que produzca, es para atender á la nueva casa de pobreza que vá á instalar la sociedad.

Estadística—En el mes de Setiembre próximo pasado han fallecido de viruela en el municipio de la ciudad *doscientas veinte y una personas*.

Un nuevo dominico—En la Iglesia de Santo Domingo cantó misa el domingo un nuevo sacerdote de apellido Benavento.

Nuevos puertos—En sesion del sábado el Senado Nacional sancionó el proyecto de ley remitido por la otra cámara habilitando los puestos de Patagones, Bahia Blanca y Ensenada.

Cañones—El Presidente de la República ha ordenado que la artilleria que está en Villa Nueva, manden dos piezas á Córdoba con su dotacion completa á objeto de que hagan salvas de honor cuando entre al Palacio de la Exposicion y sin embargo se dice que antes de ayer ha venido un telégrama del Ministro de Gobierno de Córdoba dirigido al Dr. Avellaneda, en el que dice que convendria mas que el Sr. Sarmiento no fuese á la Exposicion, porque quizás no sea posible evitar que los cordobeses le manifiesten su disgusto por el veto á la ley de Capital para lo que están muy preparados

Desafio—Se dice que un ex-Preceptor ha desafiado al Director de las Escuelas Municipales á una Conferencia sobre el reglamento de escuelas vigente.

No sabemos el grado de verdad que tenga.

Buenas medidas—El nuevo gefe de la biblioteca pública, ha organizado ese establecimiento del modo siguiente:

Las horas de lectura serán desde las *once* de la mañana hasta las *cuatro* de la tarde.

Un empleado de esa oficina llevará una lista en la q' se anotará el número de asistentes y sus nombres.

Dentro de breves dias se edificará la casa, echando abajo varios tabiques y agrandondo de este modo los salones de lectura.

Nos parece muy conveniente q' se dedicase una hora de la noche, para aquellos á quienes sus atenciones del dia no les permitan asistir en las horas del reglamento.

Nombramiento—Ha sido nombrado Gerente de la Sucursal que tiene en el Azul el Banco de la Provincia, al jóven D. Teofilo Naon antiguo empleado de este establecimiento.

Vapor "Buenos Aires"—Ayer se comunicó al Gobierno la resolucion del Congreso, sobre la reclamacion del señor Galvan por incendio del vapor "Buenos Aires."

La Justicia Nacional tendrá que resolver esta cuestion segun disposiciones de las Cámaras.

Clausura del Congreso—Hasta el 10 del corriente se cree que duran las sesiones del Congreso.

Algunos de asuntos que han sido comprendidos en la próroga están ya despachadas por la Cámara de Senadores, y otros por la de Diputados.

Solicitud—D. Antonio Bejarano ha elevado á la Municipalidad una solicitud pidiendo privilegio por diez años para el establecimiento de tramways al rededor de las plazas públicas. Se compromete á pagar á la Corporacion una cuota trimestral de mil pesos.

Estos Tramways serán tirados por petizos ó carneros.

Propuesta—Don Gabriel Boucher ha propuesto á la Municipalidad hacer la tapa de las basuras existentes en el actual depósito con una capa de tierra, abonando la corporacion 10,000 pesos por cada metro de superficie á tapar.

Corona fúnebre—El inteligente jóven Samuel Alberú ha querido honrar la memoria de su digno y malogrado amigo, el Dr. Manuel G. Argerich, tegiendo una corona fúnebre con las flores colocadas sobre su temprana tumba por la estimacion y la simpatia de sus conciudadanos.

El opúsculo publicado por el Sr. Alberú comprende una dedicatoria, cuatro escritos inéditos de los Sres. Agustin de Vedia, Carlos Guido Spano, José Manuel Estrada y Martin Coronado.

Despues de una interesante memoria biográfica del Dr. Paz, estan compilados los articulos que dedicó la prensa al que despues de haber servido á su pais y á sus ideas, moria bajo el santo estandarte de la caridad, que levantó y sustuvo valientemente en medio de una epidemia aterradora que le eligió como la última de sus victimas espiatorias.

El opúsculo termina con los discursos fúnebres pronunciados sobre la tumba del Dr. Argerich, el dia en que se inhumaron sus restos.

Gran cuadro—La afamada pintora Mma Claussen, está acabando un magnifico cuadro al oleo, representando al emperador Guillermo, con su traje Imperial.

Las dimensiones del cuadro, son colosales, pues mide 4 vs de alto por 3 de ancho y deberá estar *concluido* para el 18 de este mes, poniéndose despues en exibicion en lo de Fusoni, para ser rifado.

Telégrafo.—Los señores Gutierres, Obtranbe, han elevado á la Municipalidad un importante proyecto de contrato, para establecer una linea telegráfica en el muncipio.

El telégrafo partirá de *un punto* inmediato á la Bolsa de Comercio y pondrá en comunicacion con este punto al mercado Constitucion, 11 de Setiembre y la Boca del Riachuelo

La empresa se reservará además el derecho de establecer ramales á todos los centros de comercio.

Otra propuesta—Para hacer la estraccion de las basuras del municipio por el ramal del ferro-carril del Oeste, enterrarlas en un terreno de su propiedad, sembrar despues en él alfalfa y plantar árboles etc ha propuesto D. Abram Barros á la Municipalidad hacer por la cantidad de 120,000 pesos debiendo durar el contrato seis años.

Hospital San Roque—El movimiento de enfermos en este hospital hasta el dia de ayer es como sigue:

Salidos de viruela	2
Id otras enfermedades	5
Quedan, de viruela	26
Id otras enfermedades	63
Total	96

Robo—El Banco Wanklyn ha sido robado en dias pasados. Tenemos conocimiento que la cantidad ascendia á 14,000 pesos fuertes.

Comision de injenieros—Hoy debe partir para el interior de la República la Comision de Injenieros que vá á practicar los estudios para la via del Ferro-Carril Trasandino.

No hubo sesion—La Cámara de Diputados de la Nacion no se reunió ayer por no tener órden del dia.

Los mendigos—Sentimos insistir [illegible] autoridades com[illegible]digos, que con sus andrajos mal llevados martirizan á los transeuntes.

Al Asilo con ellos, al Asilo!

Gran asalto de armas—Como se anunció en los diarios, el sábado á la noche, tuvo lugar un brillante asalto de armas, en la academia de Esgrima, de los afamados y conocidos Profesores Cesario, Casciani y Bay, tomando parte en el los siguientes señores:

FLORETE—1.° Los maestros Casciani y Bay.
2.° Los jóvenes aficionados Balestra y Julio Mitre.
3.° El Sr Corner y el maestro Cesario.
4.° El maestro Cesario con el jóven Balestra.
5.° El Sr. Leon Lemonnier, con el profesor Casciani.
6.° Alberto Huergo y el maestro Bay.
7.° Julio Mitre y el maestro Casciani.
8.° Ramon Garcia y el maestro Cesorio.
9.° Julio Mitre y Ramon Garcia.
SABLE—1.° Los dos maestros Casciani y Bay.
2.° El Sr. Lagomaggiore y el maestro Bay.
3.° El maestro Bay y Alberto Huergo.
4.° El maestro Casciani y el jóven dicipulo Carlos Beccar.

Finalizando el asalto que duró hasta las 11 de la noche, con varios ejercicios ginnásticos ejecutados por los jóvenes Alberto, Huergo y Cárlos Beccar.

Colon—Antenoche se representó por tercera vez la zarzuela titulada *El caudillo de Basa ó los moriscos de las Alpujarras*.

En medio de una numerosa concurrencia, se dió principio al espectáculo.

Las decoraciones nuevas han producido su efecto: estaban bien determinadas y mejor dispuestas. La del segundo acto, sobre todo, era de golpe y gusto.

Ayudadas con ellas, la compañia se espidió perfectamente. Esto ya no hay casi necesidad de decirlo.

En definitiva, la funcion del domingo pasado, estuvo á la altura de la compañia, de la concurrencia y del hermoso teatro.

Juicio por Jurados—En la última sesion que tuvo la Cámara de Senadores se sancionó la ley estableciendo el juicio por jurados en la Repúbiica Argentina.

Se aceptó esta ley tal como fué propuesta por la otra cámara.

D. Pedro Anegui—Ayer dejó de existir este antiguo y honrado español avecindado hace algunos años en la Provincia de Buenos Aires.

Proroga—El plazo acordado para el pago de la contribucion directa ha sido prorogado hasta el quince del corriente.

La Policia de Lóndres

Mucho tiempo hace que Lóndres ha dejado de significar esa parte de la capital británica que administra, con viejos usos y costumbres de la edad media, una corporacion de respetabilisimo orígen. Aunque la Cité sea aun el gran centro de comercio, y estén en ella el Banco, la Bolsa, la oficina de correos y otros grandes establecimientos públicos, su poblacion fija inferior á la de Shoreditch, y sobre todo á la de Marylebone, no compone mas que una trigésima parte de la poblacion general de la capital.

Desde la antigua Cité amurallada, con sus puertas de Aldgale, Bishodsgate, Moorgate, Cripplegate, Aldersgate, Newgate y Sudgate, —aumentada despues por las libertades ó franquicias, fuera del recinto, y limitada por los Bars, Whitechapel, Holban y el Temple, —Lóndres se ha estendido por todas partes en el campo absorviendo sucesivamente parroquias, pueblos, aldeas, lugarejos, tales como Bow, Ioligton, Hamstead, Paddington, Kensington, Chelsea y tambien grandes ciudades vecinas, como Southwack y Westminster; de modo que el antiguo Lóndres se considera como el centro de una ciudad inmensa que ocupa una superficie de algunos centenares de kilómetros y habitan tres millones y medio de individuos.

La poblacion de Lóndres es casi igual á la de Paris, el cuadruplo de la de Nueva York, el quintuplo de la de Berlin y setuplo de la de San Petersburgo; es de doce veces mayor que la de Amsterdam y representa diez y ocho veces á la de Roma.

Los habitantes de Paris, Berlin, Viena y San Petersburgo juntos no llegan á la suma de la poblacion de Lóndres, que escede la de toda la Escocia, forma mas de dos tercios de la Irlanda y constituye cerca del octavo de to-

da la poblacion de la Gran Bretaña. Solo el aumento de la poblacion de Lóndres durante los últimos treinta años pasa de la poblacion total del reino de Grecia, comprendiendo á los bandidos.

Por decir verdad, una de las cosas mas sorprendentes cuando se trata del Lóndres moderno, es la rapidez de su desarrollo. A la enorme ciudad de 1849 se han añadido por lo menos 225,322 casas nuevas, que forman 69 plazas y 5831 calles nuevas de una longitur total de 1030 millas (1675 kilómetros proximamente.) En fin, como ha dicho muy bien un observador: «Lóndres mas que una ciudad, es una provincia cubierta de casas.»

El desarrollo de Lóndres ha marchado al mismo paso que el de la poblacion y la riqueza general del imperio británico. Lóndres es la residencia de la córte, del gobierno y de la legislatura, de los tribunales supremos, el centro inglés de la ciencia, del arte, de la justicia, y casi podria decirse el centro del comercio del mundo.

Al par de ser la capital de la Gran Bretaña y de sus vastas posesiones coloniales, Lóndres se considera en cierto modo capital de la industria moderna, el punto á que convergen los hombres de energia y actividad, no tan solo de los condados y de las provincias lejanas del Reino Unido, sino de los diversos paises de Europa, y por decir verdad, de casi todas las partes del mundo habitable.

Pero al mismo tiempo que Lóndres atrae á su seno los hombres mas emprendedores é industriales, atrae otros de una especie muy diferente: los hombres que tratan de vivir á espensas de otros. Si Lóndres es un centro para el arte, la inteligencia y el trabajo, es tambien un centro para la miseria y el vicio. Es la cita general de las clases criminales, porque unas vienen á ocultarse y otras á continuar sus instintos de rapiña.

Las clases indigentes y peligrosas igualan en número á la poblacion de ciertos reinos, y llenarian una gran ciudad. Comprenden una infinidad de mendigos, vagabundos, vendedores de fósforos, barrenderos oficiosos, traperos, sonadores de organillos, prostitutas y otros nómades que costean las fronteras del mundo civilizado, prontos á convertirse en criminales á cada momento. En la segunda semana del mes de junio de 1870 se contaban en los diversos barrios de la capital inglesa 120394 indigentes mantenidos por los donarios públicos. Ademas de esta categoria de individuos, hay siempre un número inmenso de desheredados de ambos sexos, que buscan la vida en los antros de la miseria, de la obscenidad, de la embriaguez y del crímen.

Difícil es avaluar el número de individuos que viven diariamente de robos y consideran la sociedad como su presa legitima. Segun las estadisticas judiciales, las clases criminales en Inglaterra y en el pais de Gales, en el año de 1868, escluyendo los individuos que vivieron honradamente, á lo menos un año despues del cumplimiento de su pena, se repartian del modo siguiente:

	De 16 anos abajo	De 16 anos arriba	Totales.
Ladrones reconocidos...	3743	19216	22959
Sospechosos.........	54	2041	3905
Prostitutas..........	1275	25911	27186
Personas sospectas.....	3753	25715	29468
Vagabundos.........	6366	26572	32930
	15191	100455	11566

Si á estas cifras, se añade la suma media y cuotidiana de los criminales encarcelados, sea 18,677, se llega á un total de 134,323 criminales conocidos.

De este número 16,053 ladrones, sospechosos y vagabundos pertenecen á la capital, y á mas, 5,78 prostitutas; añadiendo la suma media de 7,800 criminales que sufren sus penas en las prisiones metropolitanas, se obtiene un total de 29,531 individuos que hacen de Lòndres el cuartel general de sus operaciones, sea el quinto de los criminales de Inglaterra y del pais de Gales.

Cuando es tal la fuerza de las clases peligrosas que están perpetuamente en guerra contra la sociedad, que viven del saqueo, que en las personas honradas que desempeñan diariamente sus negocios no ven mas que bolsillos que vaciar, y en toda habitacion privada, en todo almacen, no consideran mas que sitios por desmantelar, no es lo [illegible] la propiedad sea tan grande, sino que sea Lóndres una de las poblaciones mas seguras para vivir.

Verdad es que la admiracion pierde su fuerza cuando se considera que el vandalismo no tiene principio de cohesion. Si esos 30,000 individuos tuviesen la potencia de la organizacion, la sociedad estaria á su merced. Pero diga lo que quiera el proverbio, los ladrones no tienen honor; no pueden fiarse los unos á los otros y generalmente están siempre dispuestos á venderse mútuamente. Viven en un estado continuo de pavor, y una mano que se deja caer de improviso sobre el hombro de un ratero, paraliza de ordinario al mas audaz.

Por la misma razon que las clases criminales en la guerra contra la sociedad son débiles, la fuerzas gobernadoras organizadas por su defensa son fuertes. Como arma ofensiva, nada mas insignificante que la varilla del policeman, pero detras del baston están la fuerzas combinadas de la corona, del gobierno y de las leyes. Comunmente el constable afronta con esta sola arma todo el tumulto hostil y desafia cualquier peligro. El populacho recula ante el simple baston del oficial de policia y se dispersa teniendo conciencia de la fuerza moral tanto como de la fisica de la nacion representada por la ley, que simboliza el baston. De un lado, en esta debilidad, en esta ausencia de organizacion de las clases criminales, y del otro en esta conciencia de la fuerza y de la organizacion de los defensores de la ley, reposa la principal seguridad de la sociedad civilizada. Un cuerpo poco numeroso comparativamente, pero compacto y bien organizado, con hombres honrados, á cuyos, resueltos, y dirigidos por jefes hábiles y esperimentados, tendrá siempre una ventaja inmensa sobre las masas heterogéneas de los pillastres, ladrones y personas sin oficio ni beneficio, que constituyen el bandalismo de las grandes ciudades. Uno de estos cuerpos es incontestablemente el que posee Lóndres en su policia metropolitana, institucion que vamos á daros á conocer.

Un viajero distinguido, que visitaba recientemente la Inglaterra, decia: «Cuando hablo de la policia inglesa me quito el sombrero.» Y el cumplimiento no era inmerecido, porque probablemente no existe en ningun pais del mundo un Cuerpo mejor elejido, y mas eficaz que la policia de la métropoli y de la ciudad de Lóndres.

El valor de la organizacion actual de esta fuerza no puede comprenderse sino comparándola al estado de anarquia que la precedió Antes de esta institucion, la administracion de Lóndres estaba confiada á la corporacion y á las parroquias, y era por lo tanto ineficaz. Hace cuarenta y cinco años la policia de Lóndres era una vergüenza pública. Los perdidos dominaban por doquiera, las carreteras estaban infestadas de ladrones y rateros; era peligroso salir de casa una vez que se ponia el sol. Habia ladrones de dia y de noche y bandas organizadas. Durante el dia las encrucijadas y callejones solitarios suministraban buena cosecha, y por la noche las calles eran el teatro de riñas y tumultos que hacian la noche horrible. Bandas de mujeres recorrian ciertos barrios, en que obtenian la proteccion de los serenos repartiendo con ellos el fruto de su infame comercio. Los agentes, asalariados por las parroquias y nombrados por ellas anualmente, eran pobres diablos, poco pagados y que cobraban derechos de los mercaderes de licores y las casas mal reputadas, y en caso de necesidad, directamente sobre los mismos ladrones.

Entre las parroquias mejor guardadas se contaban las de Marylebone y de Saint James que empleaban pensionarios de la marina solamente; pero los ladrones se contentaban con ejercer en las otras.

En ciertas parroquias los serenos eran irlandeses, porque estos hombres trabajan mas barato que los otros. Además, se notaba que en estas parroquias, cuando se detenia á un ladron de nacionalidad irlandesa, no le costaba gran trabajo zafarse de manos de sus benévolos compatriotas. Pero habia distritos muy grandes y populosos que no tenian policia alguna. Tal era, por ejemplo, el de Depfort, que en 1828, con una poblacion de 28,000 habitantes, no poseia un solo policeman ni un sereno.

Para poner un término á los múltiples robos que se cometian en las calles y en las casas, los habitantes organizaron compañias de vigilancia. que suministraban alternativamente patrullas de 20 hombres para vigilar las calles durante la noche. Esto duró para que los ladrones juzgaron pretender ir á buscar fortuna á otra parte; pero como su partida puso fin á las patrullas, volvieron con nueva fuerza.

No existia la menor unidad de accion para mantener el órden. Como toda la ciudad estaba dividida y subdividida en una multitud de pequeñas jurisdicciones, cada una con sus intereses especiales, sus celos y animosidades, los agentes de policia sacaron pronto provecho para su indolencia, y no era estraño que los serenos de una circuscripcion se negasen á atravesar la calle para prestar ayuda á sus colegas de la circunscripcion vecina.

El aumento del número de crimenes hizo que á principios del siglo se hicieran tentativas para remediar tan vergonzoso estado de cosas. Se establecieron patrullas nocturnas á pié y á caballo en 1805 para vigilar las carreteras y cercanias de Lóndres en 20 millas á la redonda. Se componian de antiguos soldados bien disciplinados, pero muy reducidos, pues que en 1828 los soldados de á caballo contaban 54 hombres, divididos á 4 escuadrones, con 2 inspectores y 2 sub-inspectores, y los de infanteria 89 hombres divididos en 4 divisiones, con 4 inspectores y 8 sub-inspectores. Las patrullas diurnas no se inauguraron hasta 1822, (24 hombres y 3 inspectores.) Fué el núcleo de la policia actual; era un ensayo de Roberto Peel, el solo cuerpo organizado de la capital, capaz de hacer frente á un motin sin la ayuda del ejército. Ciertas encrucijadas de las mas concurridas estaban aun tan mal protejidas que los habitantes hacian patrullas ellos mismos, enfrente de las tiendas y en pleno dia.

La esperiencia dió razon á las patrullas diurnas, y el gobierno resolvió aplicar el sistema á la capital en general. Entonces apareció el acta de Jorge IV, estableciendo una policia eficaz para vigilar el distrito metropolitano, (esceptuando la Cité), estendiéndose á una distancia de 7 millas, al rededor de Charin-Cross, el centro moderno de Lóndres. Despues, conformemente á las actas 2 y 3 de Victoria, cap. XLVII, el limite se estendió á un radio de 15 millas del centro, y un acta subsiguiente de 1860 encargó á la policia de los docks reales y de ciertos puestos militares.

El primer grupo de la nueva policia, fuè regimentado en 1829, á las órdenes del mayor Kowan y de Ricardo Mayne, nombrados comisarios adjuntos, bajo la vigilancia del ministro del interior. Transcurrió algun tiempo antes de que la organizacion fuese completa, y solo en Mayo de 1830, se ocupó todo el distrito metropolitano contando 17 superintendentes, 68 inspectores, 318 sargentos y 2,892 contables, que forma un total de 3,295 hombres. Los ensanches sucesivos de la ciudad aumentaron poco á poco este número, aunque poca cosa proporcionadamente.

Hoy, él cistrito metropolitano está dividido en 10 divisiones, designadas por letras del alfabeto y por los nombres de los barrios. Estas divisiones se reparten en subdivisiones y estas en secciones, divididas entre si en *beasts*, ó rondas. Los policeman están encargados de los *beasts*, los sargentos de las secciones, los inspectores de las subdiviciones y los superintendentes de las divisiones. Además de las divisiones alfabéticas, hay la policia del Tàmesis ó *del agua*, y las 5 divisiones respectivas de las canteras de Woolwich, Portsmonth, Devenport, Chatham y Pambroke, organizadas bajo el mismo pié. Sea, 26 superintendentes, 255 inspectores, 945 sarjentos y 7,652 constables, total 8,878 hombres.

Además de los superintendentes de division se han creado 4 funcionarios suplementarios, en 1969, con posicion intermediaria entre estos y los ayudantes de comisario. Cada uno de ellos tiene autoridad sobre un cuarto del distrito metropolitano, con el titulo de superintendente de distrito.

Las divisiones de policia tienen un puesto principal que, mediante el telégrafo eléctrico está en comunicacion directa con la oficina central, situada en Scotland-yard. De este modo, las reservas del cuerpo de policia pueden estar de pié á cualquiera hora para trasladarse á donde es necesario, y con este fin, se unen á cada division, compañia de reserva compuestas de hombres elegidos y en toda la fuerza de la edad. Pueden concentrarse á cualquier momento y para un objeto especial, como por ejemplo, para fijar la circulacion el dia del *Derby* ó de las grandes regatas, ó tambien con motivo de una manifestacion politica ó de un tumulto, sin comprometer la seguridad de los distritos repectivos. La division de Whitehall se emplea tambien en servicios generales, como por ejemplo, el del tribunal, del Parlamento, de los teatros, parques y otros lugares de reuniones públicas. [illegible] cion de un comisario en gefe (chief) commissioner), bajo el exámen inmediato del ministro del Interior, que es responsable ante el Parlamento. El comisario y sus ayudantes están encargados de la ejecucion de las actas del Parlamento que fijan la organizacion del cuerpo y todos sus detalles.

Aunque la policia de la Cité de Lóndres sea un cuerpo distinto nombrado por la corporacion (administracion municipal,) y colocado bajo la vigilancia de esta, está calcada por la policia metropolitana, pero su esfero de accion se reduce á la Cité y al territoria que de ella depende y que se llama las *Libertades*. Sin embargo, tan solo despues de diez años que funcionaba el nuevo sistema se decidieron á adoptarlo las autoridades de la Cité. La policia de la Cité es dirigida por un comisario y se compone de 2 superintendentes, 14 inspectores, 14 sargentos de cuerpo de guardia, 12 sargentos *detectives* (agentes encargados de misiones especiales), dificiles de primera clase, 165 de segunda clase y 95 de tercera, formando un total de 696 hombres.

Para el reclutamiento de la policia se tienen todos los cuidados posibles. Los sueldos de los constables varian de 19 chelines á 25 por semana, (23 fr. 75 á 31 25) Antes de pasar el exámen de un candidato se exige que tenga menos de 30 años; si es casado que no tenga mas de dos hijos que mantener; que mida 5 piés 7 pulgadas (medida inglesa;) que no sufra ninguna enfermedad corporal y sea de una constitucion robusta; inteligente, sabiendo leer y escribir, y sobre todo que sea irreprochable bajo el punte de vista de la honradez, de la actividad, de la sobridad y del carácter. Si el exámen que sufre denota por su parte inteligencia para el servicio, discrecion, raciocinio, etc., es admitido con 19 chelines semanales, despues de quince dias de prévia instruccion. Sabe que la promocion depende únicamente del mérito, y que lo mandan hombres prontos á distinguir las buenas cualidades.

La policia inglesa metropolitana cuenta en sus filas á 670 irlandeses, 3 superintendentes, 28 inspectores y 98 sargentos; á 152 escoceses, 3 superintendentes, 13 inspectores y 11 estranjeros que en su mayor parte pertenecen á la policia *detective*. La proporcion de los antiguos militares es de nueve por ciento.

La seccion designada bajo el nombre de fuerza *detective* y que tiene su cuartel general en Great-Scotland-yard, data como fundacion de 1842. Entonces se componia solamente de 2 inspectores y 6 sargentos elegidos por su perspicacia y especial aptitud para descubrir los crimines. Aumentos sucesivos han elevado este personal, en Abril del 69 á 1 superintendente, 3 inspectores en jefe, 2 inspectores ordinarios, 6 sargentos de primera clase y 13 de segunda.

La afluencia de crimenales estranjeros que comprendidos por la ley en su pais, van á buscar un abrigo en Inglaterra, ha dado un aumento considerable de trabajo la á policia *detective*. Algunos de estos hombres son muy peligrosos y deben ser vijilados constantemente. Algunos son devueltos al pais del que han huido, pero como la Inglaterra no tiene tratados de estradiccion mas que con Francia, Dinamarca y los Estados Unidos, y esto para crimenes graves y especificados, muchos piliantres quedan en libertad con detrimento de la poblacion. Esta emigracion de criminales estranjeros, obliga á la policia *detective* á tener agentes que posean las lenguas estranjeras, y hay algunos entre ellos que saben á la perfeccion el francés; el aleman, el ruso, el italiano y el griego. Dotados de una habilidad prodigiosa secundada por una gran esperiencia, estos hombres tienen atribuciones especiales.

Los simples soldados del cuerpo de la policia ejercen funciones mas humildes pero no menos importantes. Tienen que vigilar el medio millon de habitaciones privadas almacenes y tiendas que cubren la inmensa superficie de Londres, y visitar de dia y de noche, con mas ó menos frecuencia, las calles, los callejones, patios, todas las revueltas en fin de sus barrios divisorios.

Ahora bien, poniendo unas despues de las otras, las calles, avenidas, etc. que regularmente visita la policia metropolitana, forma una longitud de 6,708 millas, próximamente 10.800 kilómetros, sea una distancia igual a la que separa en la linea directa á Lóndres de San Francisco, á través del Atlántico y el continente americano. Esta distancia está dividida en 921 rondas (beats); de dia, y 2,126 rondas de noche. La longitud q' media de las rondas de dia en el distrito metropolitano es próximamente de 7 millas y media, y la de las rondas de noche, de algo mas de dos millas, pues naturalmente el espacio que hay que visitar es mas corto cuanto mas compacta es la poblacion.

Las rondas estan consignadas en un registro que puede consultarse á cada momento, que indica las calles, avenidas, plazas, etc, que dependen de cada ronda y el tiempo necesario para recorrerlas á razon de 2 millas y media por hora, (4 kilómetros.) A la cabeza de cada seccion hay un sargento que es responsable de la conducta de sus hombres, y para vijilarlos esplora él mismo la seccion continuamente. Por encima del sargento y de los hombres está el inspector encargado de las visitas diarnas y nocturnas en la subdivision. Los comisarios y superintendentes de distrito hacen su servicio personalmente ó lo hacen hacer por ellos, á funcionarios especiales, y están encargados de la inspeccion de las divisiones reunidas.

Se notará que las patrullas de la policia se hacen particularmente de noche; es, que la noche es la hora del peligro, y por lo tanto de la necesidad de velar. En cifras exactas, los dos tercios del personal funcionan por la noche y el otro tercio del dia.

Los hombres se relevan sucesivamente; el servicio de noche es desde las diez de la noche, á las seis de la mañana. Las patrullas son tambien mas numerosas á unas horas que á otras asi es entre siete y diez de la noche, pues ha probado la esperiencia que en este intervalo es cuando mas robos se cometen; y el número de ébrios, causa de desórdenes, es entonces mayor por las calles.

El registro de los *Reglamentos, instrucciones y órdenes generales*, esplica detalladamente los deberes del condestable, que este debe saber de memoria y practicarlos continuamente, siendo el primero hacer muy difícil un crimen en la porcion de la ciudad sometida á su vigilancia.

Para mayor facilidad en la ejecucion de estos reglamentos, los agentes tienen órden de ponerse al corriente de la topografia de sus secciones respectivas. Aun se recomienda dar cuenta suficiente de los habitantes de las casas para saber reconocer sus pérsonas, impedir así los errores y poder prestarles socorro cuando se ofrece.» El condestable de la policia debe vigilar que se cierren las puertas y ventanas de las casas de su trayecto; verificar que las claraboyas, ventanas bajas, etc situadas en la acera ó al lado, estea cubiertas de modo que ofrezcan seguridad al público. Debe observar el aire de todo individuo que ronda mucho al rededor de una casa, y ocuparse de todos los que llevan paquetes á indebidas horas, en circunstancias sospechosas. Debe vigilar particularmente las tabernas pero sin entrar en ellas; sino es para el ejercicio inmediato de sus funciones. Debe señalar todos sus depósitos de inmundicias en las calles, las plazoletas y encrucijadas, á fin de que se quiten Debe tambien, noche y dia, tener la vista sobre los vagabundos y mendigos; vigilar las cajas para cartas y los faroles, (señalando si están concedidos ó no), impedir los escesos de humo en las chimeneas y el ruido de las calles; oponerse á las solicitaciones de las mujeres de vida airada; recoger los perros sin amo; amparar á los niños perdidos; embargar las estampas y libros obscenos y asegurar la persona del que los vende; conducir al hospital las victimas de un acidente; señalar las casas y construcciones que ofrecen peligro; señalar los incendios y ocuparse de que se apaguen antes que lleguen los bomberos; tomar bajo su proteccion el mobiliario y objetos diversos colocados en la calle en los incendios; dispersar los grupos. Y sobre cada uno de estos puntos la policia tiene instrucciones distintas.

El comisario se esfuerza en convencer á sus subordinados de la precision de ejecutar estas dificiles misiones con sangre fria. Les recomienda que no empleen ninguna espresion insultante, ni aun con aquellos que comprenden de la ley. No deben intervenir sin necesidad, pero cuando hay que obrar, deben hacerlo con decision y arrojo.» Cuanto mas respetuosos sean los agentes de la policia, dice el reglamento, mas respetados y sostenidos serán por el público en el cumplimiento de sus deberes.»

Aunque el objeto primitivo de la policia metropolitana haya sido el establecimiento de un servicio eficaz de patrullas diurnas y nocturnas, la organizacion de este cuerpo, moderno de hombres activos é inteligentes. Se apreció en breve en tal valor, que las autoridades la encargaron sucesivamente de nuevos deberes en vista de aumentar el bienestar y la seguridad de los habitantes, mision que ha cumplido perfectamente.

[illegible] arreglo de la circulacion en la capital. El aumento del No. de coches, omnibus, caballos vehiculos de todas clases ha sido tan grande durante los últimos años, que sin las precauciones de órden mas minuciosas, las principales encrucijadas serian durante la mayor parte del dia un teatro permanente de accidentes y de confusion.

Como es de suponer, la obstruccion mas grande son las vias que conducen á la Cité ó fuera de ella. En efecto, á ese rincon de Lóndres van diariamente, en General para negocios, las tres cuartas partes de la poblacion. La mayor afluencia es hácia el centro, donde las calles son mas estrechas; en Mansion-House, the Poulty, Temple Bar, Aldgate y especialmente en el puente de Lóndres, 6,000 transeuntes y 25.000 coches atraviesan diariamente este puente. La via no queda practicable sino por la separacion que tienen cuidado de mantener entre la circulacion rápida y la circulacion lenta, los condestables apostados en cada estremo del puente, y que dividen los pasantes en cuatro corrientes distintas, en los dos sentidos. Todas las precauciones posibles, no bastan, sin embargo, para que los encuentros y obstrucciones no sean aun frecuentes.

Los lugares mas embarazados del West-End (barrio del Oeste) son Hyde-Park durante la estacion, Boud-Street al mediodia, el fondo de Park-Jane y el Strand por las noches, en que se cruzan las lineas de coches en la direccion de diez teatros diferentes, y sobre todo la desemboca lura del puente de Westminster, hácia el palacio del Parlamento. Asi como el puente de Lóndres es el sitio mas frecuentado del Este, el puente de Westminster es el principal punto de circulacion en el Oeste. Cerca de 4,509 transeuntes y 13,000 coches atraviesan este último puente todos los dias en las estaciones mas activas del año; mas de 1,000 ceches se cruzan alli desde las 10 á las 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Desde la supresion de la oficina designada bajo el nombre de *Registrar of Hackney carruajes*, la vigilancia de los coches públicos de la capital se ha confiado tambien al gefe y un comisario de Scotland-yard, que tiene á su órden seis inspectores para este efecto.

Estos revistan todos los coches de alquiler, los ómnibus y cabs (que pasan de 7,000) y se aseguran de si estos vehiculos poseen las condiciones necesarias. El comisario dá las autorizaciones necesarias é los conductores y cocheros, fija los sitios de estacion, etc. Todos los objetos y valores dejados en los coches públicos deben ser llevados inmediatamente por los cocheros y conductores á la oficina de reclamaciones situada en Scotland-yard. En 1868 hubo 4,785 quejas y 4.160 condenas contra los cocheros.

La policia tiene tambien en sus atribuciones, segun el acta de 1851, la inspeccion de las casas de huespedes. Tambien está encargada de la ejecucion de las leyes para la supresion de los inconvenientes provenientes del humo. Desde la promulgacion de estas leyes (1853), se han formado 15 335 procesos verbales, que han dado en 14,405 casos satisfaccion al público, ordenando á los propietarios que hicieran los trabajos exigidos; ademas ha habido 1,827 demandas.

Los perros (perros de combate, dogos, etc), dependen tambien de la policia. En 15 meses que terminaban el 28 de Febrero último, la policia ha recogido mas de 20,871 de estos animales, y han sido muertos 15,157; 4,644 se han devuelto á sus propietarios 3,646 se han vendido al «Dog's hoine» á razon de 20 céntimos por cabeza, 2 p.% se han adjudicado en los encantes y 51 se han escapado.

Otra mision de la policia es recojer las personas perdidas y devolverlas ó amigos. En 1868, sobre 5, 195 personas declaradas perdidas ó desaparecidas en el distrito metropolitano, se devolvieron 2,805 Además de los objetos robados ú olvidados en los coches públicos, la policia ha entregado á quien corresponde por un valor de 21,924 libras esterlinas objetos perdidos. El año último, condujo á los hospitales 1,747 individuos, victimas de accidentes en las calles, y 732 personas heridas por otras causas. En fin, en 1868, advirtió de 324 suicidios.

Despues de los ladrones, los borrachos son los que mas trastorno causan á la policia. Hay borrachos que son llevados al puesto y guardados hasta que hayan recobrado la razon, hay los borrachos batalladores y turbulentos, que por momentos son verdaderos locos furiosos y que se deben guardar tambien hasta pasado el delirio. En 1868 la policia metropolitana recogió 2,430 alborotadores, mas ó menos ébrios; 1, 665 prostitutas causando desórdenes; 10,463 personas ébrias completamente entre ellas 5,079 mujeres y 6,160 personas medio muertas por la embriague 4,336z mujeres

MUNICIPALIDAD

Buenos-Aires, Setiembre 30 de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno.

Bajo el titulo «La Protectora Argentina» se ha establecido en esta ciudad en la calle de Corrientes números 103 y 105, una sociedad, cuyo objeto es dar á las casas de negocio una cantidad de boletos, que denomina bonos, mediante el dos por ciento sobre el valor de la suma que estos representan, cuyos boletos ó bonos se entregan á los compradores de los articulos.

Cada ciento veinte y cinco de ellos, son cambiados, se dice por un billete de una loteria, que se pagará mensualmente, es de suponer fuera de esta provincia, con varios premios en dinero.

De esta ligera esposicion se deduce que se trata de una verdadera loteria en la apariencia de la realizacion de negocios comerciales prohibida por la ley, y que tanto sus empresarios como los que tienen esos billetes, incurren en la pena que la misma determina.

Aparte de esta consideracion que hace de todo punto ilegal la existencia de esa sociedad, militan otras que demuestran la necesidad de la mas pronta desaparicion.

Ella se dice registrada, y por consecuencia autorizada por el Tribunal de Comercio, lo que no ha podido serlo, en razon de que el mencionado Tribunal no puede registrar sociedad contra la ley, importando esa falsa aseveracion con engaño al público á quien se pretende alucinar con el patrocinio que no existe, de la autoridad, en pró de un negocio particular.

El aliciente de los bonos y la problemàtica esperanza de obtener, uno de los premios que se ofrecen, han introducido en el servicio una gran perturbacion, pues no hay medio de impedirle, que prefiere, aun contrariando las órdenes de sus patrones, hacer las compras en las casas en que se dan esos bonos ó billetes, sin tener en cuenta, ni la calidad ni el peso de los articulos.

Y esa calidad y peso tienen que ser afectados directamente, con grave perjuicio de los consumidores, pues los vendedores solo á esa condicion pueden soportar el recargo de dos por ciento que imputan los bonos en los precios de los articulos á menos que se quiera suponer, que los que usan de ellos para sus negocios no tengan mas propósito, que disminuir con el monto de sus utilidades, pues todos saben que no es posible, ni aun como competencia entre comerciantes, sostener una deferencia en los precios, como la que el referido recargo imputa.

Aun suponiendo que la Empresa de que se trata mediante el dos por ciento que cobra sobre el total de bonos que entrega, consiguiera reunir el capital considerable que importan los premios que ofrece pagar mensualmente, mas los crecidos gastos que tienen que hacer, es preciso no olvidar que la loteria no puede jugarse en esta provincia por prohibirlo la ley y siendo imposible la fiscalizacion de una autoridad dependiente de la misma, es evidente que su estraccion si tiene lugar, no ofrece garantia alguna y se presta á todo género de fraudes.

Con motivo del cambio de los bonos por billetes existe continuamente en la agencia de la Sociedad una aglomeracion de personas, sirvientes y niños en su mayor parte con grave perjuicio de la moral y no pequeño desórden en el hogar doméstico.

Todas las consideraciones apuntadas y otras que se omiten en obsequio á la brevedad, han inducido á la Corporacion que presido á que me dirija al Gobierno de la Provincia, por intermedio de V. S. como tengo la satisfaccion de hacerlo, llamando sobre este asunto su atencion y pidiendole se sirva dictar las medidas que crea convenientes á fin de hacer cesar una esplotacion entablada sin embozo y á los pocos meses de dictada la ley que la prohibe.

Ella se habria dirigido directamente á la Policia con ese objeto, pero ha creido deber abstenerse de hacerlo, por cuanto en los avisos publicados se hace referencia á la intervencion en la Sociedad de una autoridad sobre la que no tiene jurisdiccion alguna el Tribunal de Comercio.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL ESTEVES S.
Secretario.

Conclusion del acta de la sesion 20ª de 18 de Setiembre de 1871.

Que lo primero que le llamaba la atencion era que el ex-mayordomo denunciante hoy, no hablase palabra de la dicha cal ni en su declaracion de f. 1ª ni en la ratificacion ampliada de f. 2ª sin duda porque habiendo sido devuelta, no encuentra casual aun cuando el Asesor la constituye tal apesar que agrega que «fueron devueltas" que creia que esta era la razon, por cuanto no lo habia dejado de hacer, por que como único causal ó instigador del hecho, pues segun se ve de la secuela, él habia ocultado todo lo ocurrido en que habia tenido una participacion directa, hasta que al parecer una venganza por haber sido despedido, vino á delatar al Administrador y finalmente que desde que nadie negaba que la devolucion habia sido hecha el cargo desaparecia.

5° Haber guardado silencio y tolerado sin dar cuenta á la Municipalidad al ex-mayordomo Gomez, cuya mala conducta recien vino á denunciar cuando se le mandó sumariar, no obstante tener pleno conocimiento de los hechos que se espresan á f. 5 como se deduce de sus mismas palabras, en que manifiesta le *causaban serios disjustos*, refiriéndose el Administrador á f. 5 la falta de cumplimiento del lavado de las pensionistas, abuso en la bebida etc.

Que a f. 12 lo que olvida el Asesor declara el Dr. Uriarte á la comision especial que no habia dado cuenta de la mala conducta "por que en el acto de interiorizarse de todos sus malos hechos, que son los allí referidos es que le dijo que no debia permanecer mas en el establecimiento y *esto lo supe últimamente* y creia inutil manifestarlo á la Municipalidad puesto que ya estaba despedido y que como la Comision declara que en la parte que se refiere á otros empleados, todos han ratificado las aserciones del administrador, los diversos cargos que se han hecho hasta aqui no han importado mas que distraer á la Municipalidad de otras tareas mas importantes: que es sabido lo que es el servicio entre nosotros y que todos tienen que tolerar las licencias y las faltas que cometen los servidores hasta que acaba la voluntad de soportarlas ó llegar á cierto grado y entonces terminan las consideraciones, sin que esto importe desconocer que muchos empleados han cometido impunemente hasta el presente mayores faltas que la que envuelve la tolerancia del Administrador."

6° Haber retenido (el mas grave de todos los cargos) en su poder una fuerte suma de dinero provenientes de las mensualidades de los pensionistas que ha debido remitir al fin de cada mes y que recien ha sido entregada cuando se le hizo cargo por la demora f. 11 á 11 vta.

Que ese cargo lo pone en el mas serio compromiso para poder purgar imparcialmente la conducta del Asesor en este asunto: que respeta á este empleado y siente tener que espresarse en los términos en que lo hace, pero que no le queda otro camino, pues cuando se quiere hacer un acto de justicia, es necesario prescindir de los nombres propios; que no conoce al administrador de San Buena Ventura, sino desde el dia de ayer en que se trasladó al Establecimiento para examinarlo, debiendo deeir otro tanto del Asesor, respecto del cual tiene mas relacion y recomendacion; que no cree como el Sr. Municipal Martinez de Hoz que sea necesario conocer los nombres propios para reconocer un principio y que la Municipalidad es de su misma opinion, habiendo notado las mociones previas que hizo: que interesada como está la Corporacion en que la luz se haga y en que la justicia sea una verdad y el público en conocer esta en un asunto ruidoso como el de que se trata, abrigando como es notorio abrigar la creencia de que los empleados todos son venales, su tarea de defender á uno por mas razon que tenga tiene que ser dificil y penosa: que no obstante eso, desea que la Municipalidad y los que oyen la defensa, hagan justicia al que defiende al empleado y a los que lo atacan, asi se verá quien aborda la cuestion con pruebas fehacientes y quienes son conducidos por pasion ó capricho, que repite que no conoce sino desde ayer al Dr. Uriarte quien será lo que se quiera que sea, como sostiene que en su calidad de Administrador de San Buena Ventura no ha dado motivo para la separacion ignominiosa quo se solicita, dandosele por confeso y convicto de apropiacion de dineros municipales y otras faltas sin que eso importe oponerse á la justicia que se ha invocado sino simple que ella se haga como es debido y pese sobre quienes corresponde; que á su juicio no ha quedado en pié ninguno de los cargos anteriores, esperando igual resultado respecto de este que es el último y que la Municipalidad asi lo declare; que las citas referentes á las f. 11 y 11 vta. contienen esta declaracion: que sino se habian pasado desde el 1.° de Octubre las mensualidades fuè 1.° porque se le autorizó por la Seccion de Higiene con fecha 5 de Diciembre de 1870 para proceder á hacer un depósito y bateas de material en el lavadero municipal, con la obligacion de dar cuenta oportunamente y que recien en el mes de Mayo del presente año se pagaron los articulos que sirvieron para la construccion.

El señor Cuenca: puso en duda la autorizacion para semejantes gastos.

El señor Huergo: que aun cuando así fuera no constaba del sumario y que mas tarde entraria en ese terreno pero que ya que se ponia en duda esa aseveracion del declarante confirmada por él, pedia al señor Livingston que habia hecho parte entonces de la Seccion de Higiene, lo que habia sucedido al respecto.

El señor Livingston: que en union con el Dr. Tamini solo una vez habia reconvenido al Administrador por la demora, pero que habia dado esplicaciones satisfactorias.

El señor Cuenca: observó que eso no podia haber tenido lugar, por cuanto no era el señor Livingstan sino el General Mitre quien hacia parte de la Seccion referida.

El señor Huergo: insistió en que se tuvieran presentes quienes sostenian sus palabras con testimonios fehacientes y quienes son ellos ó si ningunos y pidió al señor Bunge manifestará si tenia ó no en su poder la nota de autorizacion á que se habia referido, contestando este afirmativamente.

Continuando el mismo señor espuso: que deseaba se viera hasta donde el error, capricho ó la pasion arrastran á las personas como ha sucedido al señor Cuenca, quien sin tener en cuenta que se trata del honor de un empleado, ha llegado hasta hacer una afirmativa cuya inexactitud es notoria, pues lo es que el General Mitre no hacia parte de la Municipalidad en Diciembre, sino en Marzo ó Abril del año corriente con motivo de la epidemia y refiriéndose á la segunda parte de la declaracion del Dr. Uriarte, agregó que era tan evidente la dificultad que se habia tocado para hacer recaudaciones durante los meses en que reinó la fiebre amarilla, que no creia necesario decir sobre el particular una sola palabra: que ni el Asesor ni el señor Cuenca pueden decir de donde ha resultado la confesion del Dr. Uriarte de *haber faltado á sus deberes* no remitiendo las cantidades mensualmente y reteniendolas en su poder, citando las f. 11 y 11 vta. cuando este nada dice en ellas que se parezca, y que si el primero, letrado como es, ha creido deber hacer un cargo de la naturaleza del que hace, cargo que importa una falta ó delito plenamente comprobado, el sin titubear declara categoricamente que no.

Fundando esta declaracion espuso: que queria suponer que el Administrador tenia la obligacion de remitir esas sumas mensualmente, pues entendia que debia hacerlo cada tres meses, pero que cuando como descargo se habian invocado y exhibido órdenes en contrario para no hacerlo, ha debido el Asesor declarar que la falta imputada lejos de estar comprobada, no habia sido cometida, aconsejando en todo caso á la corporacion aclarar la duda, sino habia prueba en contrario.

Ocupándose en seguida el Sr. Municipal del cargo de apropiacion de ochocientas tejas, manifestó que él no estaba apoyado sino por la declaracion de un testigo, el ex-mayordomo, testigo singular y el que lleva la tacha de enemistad cuando menos por haber sido despedido de su empleo, no pudiendo por consiguiente ser atendible, pues la de Garcia de fecha tres, solo dice que vió pasar á los dementes cargados de tejas y la de Balaraco fecha siete que condujo desde el hospicio á casa de Uriarte, tres carros de teja, viniendo estas tambien á ser singulares pues cada una de ellas versa sobre hechos distintos, agregando que el Asesor olvida en un dictámen que la Comision Especial ha tenido á la vista las cuentas de la casa de Zemborain, hermanos y Bilbao La Vieja, que comprueban que el Dr. Uriarte pagó para si las tejas en cuestion lo que corroboran cinco testigos del mismo establecimiento.

Despues de volver sobre el asunto en general y algunos tópicos en particular, observó que los cargos todos habian sido desvanecidos [illegible] espuestos por el mismo Asesor en su dictámen y sus mociones prévias aprobadas, la Municipalidad hiciera la debida justicia, segun lo que se habia espuesto declarando que no queria insistir pero ni siquiera pidiese aplicára lo que la segunda de ellas dispone.

Despues de un ligero cambio de observaciones sobre el particular, el Sr. Bunge fundándose en que el asunto estaba suficientemente discutido hizo indicacion para que el asunto se votara absolviendo al Administrador de los cargos hechos con escepcion de los confesados por él por los que debia ser apercibido.

El Sr. Bernal: que debe decirsele que la dispensa de esos cargos, se hace en atencion á sus buenos servicios que han colocado el establecimiento á su cargo en un pié que hace honor al pais.

El Sr. Cuenca: que de esta manera vá á quedar sentado el principio, de que no se debe castigar las faltas de un empleado, que desempeñó mal ó bien su destino antes de cometerlas.

Los Sres. Arruió y Bunge observaron que del sumario no resulta mas acusacion que la que envuelve la denuncia de un empleado despedido por bribon.

Puesta á votacion la indicacion del último de estos Sres. con la modificacion del Sr. Bernal resultó aprobada, habiéndose retirado antes los Sres. Martinez de Hoz y Nuñez.

Leido un estenso informe del Consejo de Gobierno indicando á virtud de autorizacion recibida las medidas indicadas que deben realizarse para poner la ciudad en condiciones higiénicas de acuerdo con las leyes últimas sancionadas por la Legislatura, fué aprobada en general despues de algunas ligeras observaciones y en particular en la parte dispositiva siguiente:

Que se nombre una Comision compuesta cuando menos de personas las mas laboriosas é idóneas que se encuentren en la Provincia encargándola

1°. De indicar cuales son las obras que la ciencia indica como necesarias para la completa y radical salubrificacion de la ciudad.

2°. Presuponer cuanto costaràn los estudios prolijos acompañados de los planos é informes de las mismas obras á que se refiere el inciso anterior.

Fué asi mismo aceptada la indicacion del referido Consejo de nombrar para componer la Comision á los Sres General D. Bartolomé Mitre y Dres. D. Guillermo Rawson y Octavio Garrigós, levantándose en seguida la sesion siendo las once y cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacion

Hoy tiene efecto el beneficio de D. José Carbonell, el aplaudido baritono de la compañia de zarzuela que con tanto éxito actua en el teatro Colon.

Carbonell es un artista de escelentes dotes y de un talento nada comun.

El público lo sabe perfectamente y en cambio de los buenos ratos que ha pasado escuchándolo, creemos que debe mostrarle sus simpatias asistiendo á la amena funcion.

Porque ya vds. saben que la obra que con tanto acierto ha elegido, es la zarzuela en tres actos, titulada "Mis dos mujeres", en cuyo desempeño tanto se distingue el artista que nos ocupa.

La circunstancia de no haberse dado todavia en la presente temporada contribuirá á llever una numerosa concurrencia al teatro citado, pues hay muchos deseos de volverla á ver en escena.

Ademàs....; pero ¿á qué cansarnos? ¿no basta lo dicho para decidir al mismo convidado de piedra?

¡Claro que sí!

Pues entonces... vds. dispensen y pasemos á otra cosa.

∴

Anuncia un periódico que la Municipalidad se ha blanqueado (sic.)

Ahora si que puede reirse impunemente de la *fiebre amarilla*.

¡Digo, digo!.... ¿tendrá talento?

—

Sin embargo, yo creo que los que sostienen que la cal es un antidoto contra aquella enfermedad, sostienen un absurdo.

Pruebas al baile (que no ha de ser siempre al canto):

El verano pasado sucumbieron millares de personas victimas de la *fiebre amarilla*.

Y no obstante... el ardiente sol estuvo *calcinándonos* sin miramientos.

Espliquese V. esto, ¡ea!

—

Al leer la noticia copiada anteriormente, un amigo nuestro exclamó con entusiasmo; con tanto entusiasmo como si hubiese descubierto la piedra filosofal:

—¡Gracias á Dios que dimos en el *quid*!

—¿Eh? ¿qué dices?—le preguntamos todos á una.

—Què ha sonado la hora de nuestra salvacion.

—¿Por qué?

—¡Se ha hecho la luz!

—Pero esplicate, con mil de á caballo.

—Si el blanqueo nos preserva de ese demonio de epidemia, ¿hay mas que hacer la guerra, pero una guerra sangrienta á los *colorados*.

—¿Y qué?

—¿Cómo, y qué? ¿no lo adivinan vds? pues es muy sencillo; nos hacemos todos *blancos* ¡y ancha Castilla!

∴

En la calle de Reconquista, esquina á Piedad, se ha abierto una nueva fonda, donde se come bien y barato.

Se titula *Fonda del Oriente* (asi como suena.)

Los estómagos mas exigentes pueden satisfacer alli sus menores caprichos, sin que el bolsillo se resienta en lo mas minimo.

Verdaderamente esto de comer bien y barato, parece cosa del otro jueves.

Y sin embargo, nada mas cierto y verdadero.

Hagan vds. la prueba, caballeros y la contestacion á vuelta de correo.

∴

Pues señor, estoy enamorado.

¡Y cómo!

Bien es verdad que esta será una de las setentas y cinco cosas que les tendrá á vds. sin cuidado.

Pero la historia de todo gacetillero pertenece al público.

¡Ya se vé!

—

Pues como iba diciendo, estoy enamorado, sino mienten las señas.

Veran vds.; cuando veo á la señora de mis pensamientos, se asoman los colores á mi cara y mi corazon redobla sus latidos y mis ojos se fijan involuntariamente en ella, y... ¿me harian vds. el obsequio de decirme si esto es amor?

Luego me cuesta mucho trabajo dormir, casi tanto trabajo como convencer al sastre de que no me olvido de aquello (¡y esto muy cierto!. .. ¡ah, es, muy cierto!)

He dicho no sé donde que los amores son como los mosquitos; no nos dejan pegar los ojos.

¡Y dicen que el amor es una delicia!

Si el amor es correspondido, sera asi.

—

Pero.... ¿Comprenden VV. toda la amargura de este *pero*?

—

Quiero decir que no sé si mi amor ha hallado *correspondencia*.

Y lo dudo.

Mejor dicho, lo niego.

¡No he recibido de ella ni una *carta* siquiera!

—

Y amar sin esperanza es lo mismo que pedir peras al olmo;

O fiar en la galanteria y generosidad de los *ingleses*;

O esperar que la Municipalidad lleve á cabo todas aquellas mujeras locales que reclama la higiene;

O creer que pueda llover una fortuna en los bolsillos de cualquier gacetillero.

—

Juzguen nuestras lindas lectoras de nuestra desesperada situacion.

El doctor Desengaño ha desbauciado ya nuestros amores.

¡Ván á morir de inaccion!

¡Me horripilo!

∴

—¿Cuando me devuelve V. los mil pesos?

—D. Eugenio no me olvido de eso deuda:

—¡Oh, sí, lo supongo! pero....

—¿Qué? de una manera ú otra he de pagarle muy presto ¿duda V. de mi palabra? ¡vive Dios!

—Bueno, hombre, bueno; mas haga que esa manera se parezca á los mil pesos.

∴

Ariosto no tenia mas que una casa muy pequeña, y un amigo lleno de admiracion le dijo:

—Es muy estraño que un autor que ha hecho la descripcion de tan hermosos edificios, esté tan mal alojado.

—Consiste, amigo mio—respondió el poeta—en que es mas fácil ordenar las frases que las piedras.

∴

Ya no son los periódicos de Córdoba, sino los de esta capital que tributan mil y mil elogios á la obra que titulan (ellos): *El mundo, antes de la creacion*.

¿Del sentido comun? estamos en vispera de preguntar.

∴

Ayer estábamos de visita en una casa.

La señora de la casa quiso obsequiarnos, haciendo ella misma el thé.

Pero, quizá por falta de costumbre, se olvidó de echar lo principal.

Nos lo sirvieron y uno de los tertuliantes, exclamó sonriéndose:

—Señora, V. quizá ha creido y sigue creyendo que ha hecho thé.

La señora se puso encarnada como una amapola y respondió:

—¿Pues que he hecho?

—Lo que V. ha hecho ... es agua.

∴

—¿Quien es ese?

—Un caballero particular.

—¿Y por qué le llamas asi, si nada tiene de particular?

∴

—¿Y han nombrado ingeniero á ese hombre?

—Sí.

—¡Que diablo!

—¿Por qué te admiras?

—¡Si no tiene ingenio!

∴

No carece de chiste la siguiente anécdota que leimos hace tiempo.

A los pies del confesionario estaba contrito y temeroso un imberbe mozo, con la mirada fija en el suelo.

—Acúsome padre—decia—de que me gustan mucho las niñas bonitas.

—Si no es mas que eso—contestó el cura—adelante, hijo mio, pues á mi tambien me gustan bastante.

∴

—Esa levita es muy vieja.

—¿Lo crees?

—Sin duda alguna.

—¡Si hoy mismo la han concluido!

—Pues tiene muchas *arrugas*.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Precios obtenidos en el remate dado en San Martin, el 1° de octubre por Wehely Gimenez y Ca.

No. lote	vs. frente	vs. fondo	precio	Comprador
1. 2. 8. 9.	80	50	550	Juan C. Vidal
6. 7.	40	id	320	D. S. Denis
3.4. 10. 11.	80	"	290	Timoteo Facinaga
5. 12.	40	"	260	id.
13. 14.	40	"	300	José M. Butti
20. 21.	40	"	240	S. F. Braga
27 28.	40	"	250	id
25.	20	"	200	Roberto Saches
15.16.22.23	80	"	230	A. S. Denis
48 49.	40	"	160	Antonio Oliveri
55. 56.	40	"	145	Domingo Bastach
19. 26.	40	"	250	Fernando Arias
47. 54.	40	"	140	Samuel Furnier
18	20	"	260	Florindo Escolari
46 y 53	40	"	155	Pedro Banauti
45 y 52	40	"	135	Samuel Furnier
17	20	"	210	Anaclcto Ferreri
24	20	"	200	Francisco Vidil
43. 44	40	"	160	Roberto Saches
50. 51	40	"	150	José Taejes

Ademas se ha vendido una manzana en venta particular, por 80,500 ps. m|c.

Compañia de Navegacion á va por "Rio de la Plata"

Habiendo manifestado el señor D. Mauricio Pennano que se le ha estraviado el recibo provisorio del valor de un mil patacones que le fué espedido por una accion en esta compañia, se previene al público que dicho recibo no tiene valor alguno, ni será reconocido en cualquier tiempo por la asociacion.

Buenos Aires, octubre 2 de 1871.

La Comision Directiva.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Hoy para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

Juéves para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para San Nicolas y Rosario con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá hoy 3 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y 3 pfts la carrada de almacen, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá mañana 4 de octubre á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Recibe carga y pasajeros para todos los puertos del tránsito.

Pasajes á Asuncion pesos 44, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy 3 de octubre para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Viérnes 6 de octubre para el Rosario á las 12 del dia saldrá el vapor América.

Viernes 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

✝

D. Cárlos Agostini Da. Cármen Casco de Agostini, y sus hijas, Da. Cármen Agostini y Da. Josefa Agostini.

Q. E. P. D.

Fallecieron: el 1° el 16, la 2ª el 18, la 3ª el 15 y la 4ª el 19 de Marzo de 1871.

Ignacio y Juana Agostini hijos y hermanos, Eladia Tobal de Agostini hija politica y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela de invitacion, sea por un olvido involuntario ó por falta del repartidor, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se celebrará en la iglesia de la inmaculada Concepcion el Miércoles 4 de Octubre á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio mayor que el de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o1° p3

PARTE COMERCIAL

Octubre 2 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares, aunque no muy animadas no habiendo vencimientos.

Se anotaron 51,800 ps pta á precios mas altos, que el sábado, si se tiene en vista hoy han abonado el cupon vencido el 30 de Setiembre, de uno y medio por ciento.

He aqui el detalle.

Al contado 2,800 al 70 3|8 p.%
Id id 900 id id 3|4 id.
Para el 7, 5.000 id id.
Id id 31, 25,000 id 71 1|4 id.
Id id 10,000 id 1|8 id.

El año pdo no hubo operaciones por ser fiesta.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

185 campo Norte 152.
300 id id 153.
450 id id 154.
500 id Sud 151 à 155 como ayer han aparecido por algun herror, en unos diarios, los cueros amas de 160, rectificamos; pues son á mas de 150.

CUEROS LANARES.

165 docena campo Norte 195.
200 id id id 215.
120 id matadero id 310.
300 id id id 325.
180 id id id 335.
600 id id id 25 rls libra.
800 id id Sud 24 id id.
900 id id id 280 á 320.
450 id campo id 190 á 210.

CUEROS DE CORDERITOS.

2,000 docenas Norte 13 1|2.
1,300 id Sud 12 y 13.

CERDA.

65 @ del Norte 158.
120 id Sud 175.

GRASA DE CARNERO.

350 @ en pansas Norte 38.

SEBO DE CARNERO.

200 @ en pansas Norte 38 1|2.
300 id id cascos id 46.
400 bordalesas Sud 15 rls fts.

LA PROTECCION MUTUA.

Por telégramas recibido hoy en el solteo verificado, han resultado premiados, los siguientes números, en Montevideo.

23, 34, 35, 72, 80.,

La oficina es. calle Florida, N. 155.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Labarthe 10 caj ciruelas.
Dughid 16 id salsas.
Mallmman 140 bcas azúcar refinada 500 velas estearinas.
Arning 60 bcas azucar refinada y quesos Holanda.
Delfino 2 barr quesos 5 id conservas.
de Palma P. 15 petacas tabaco paraguayo.
Serna P. 553 sac azucar terciada 126 caj almidon.
Rocha é hijo 100 bcas azucar refinada.
Mena 138 rollo tabaco.
Molina 28 fard tabaco paraguayo 15 tercios yerba id.
Lumb 22 caj té.

BEBIDAS.

Ruschevveghe 154 fardo papel de paja.
Rodriguez 1 caj cigarros habanos 5 id vino y otras frioleras.
Kruyer 16 canasto loza coman surtida.
R. Hopman 8 casc vino del Rhin.
Bisck 38 caj id id.
Labasthe 100 caj coñac 20 id licor 10 barr coñac 160 bordalesa vino tinto.
Serna P. 25 pip 4|2 9|4 vino tinto.
Gueydan 30 caj coñac.
Chas 15 caj vasos cortados y copas para licor.
Marini 100|4 vino blanco de cette.

MERCERIA.

Schutte 3 caj arañas de cristal 1 bocoi bombas id plantillas 2 id accesorios para otros.
Tomkinson 3 caj hilo de coser.
Henon 2 caj flores artificiales.
Luders 2 id espejos con marco 1 id acordeones grandes.
Bayley 4 caj agujas para coser y merceria surtida.
Lohman 3 caj cintas de seda.
Lumb 1 id arañas de cristal.
L. Belgrano 4 caj lámparas para kerosene
Roscheweyh 3 caj papel de envolver.
M. Kecloiri 2 id id de oficio y para cartas.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 2.

Pernambuco el 31 de Agosto berg. gta español "Belisario,, 198 tons. cap Gerardo Alsina á E. Ochoa y Ca. con 1244 bcas 239 1|2 id con 157,000 kilogramos azucar blanca, 247 bcas con 28.000 kilogramos azucar terciada 2.000 cocos, 40 pipas caña.

Paranagua el 17 de Setiembre pbot portugues "Joven Rita,, 169 tons. cap. J. Rodriguez Avelino á Ledesma hnos. con 855 serrones 238 bcas y 320 latas con 82,454 kilogramos yerba mate.

CABOTAGE DIA 2.

Rosario vapor "Lujan,, á Matti y Piera con 54 pasageros 8 btos encomiendas.

Paraná gta "Guazú,, á Nuñez hnos 311 cs vacs. 5 btos cs. lanares, 2 bolsas plumas 8 chiguas cerda, 26 cs. potro, 250 fgas sal, 1 caj herramientas 265 cs. vacs. 6 bolsas lana.

Uruguay gta "Nueva Norma,, á Nuñez hns. á Amespil hnos 85 pipas sebo, 8050 cs. lanares.

ENTRADAS DIA 1.°

Montevideo vapor ingles "Saturno,,
Uruguay id id "Silex.,

DIA 2.

Uruguay id oriental "Villa del Salto,,
Gualeguay id nacional "Ozorio,,
Rosario id id "Esmeralda,,
Colonia id ingles "Naposta,,
bergantin italiano.

SALIDAS DIA 1.°

Montevideo vapor ingles "Silex,,
Uruguay id id "Saturno,,
Colonia id id "Naposta,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso.......... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p% annual.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

A. Marcó de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorim.—Ernesto de las Carreras.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 6
« « « 60 7
« « « 90 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

Teatros

COLON

Funcion estraordinaria para el Mártes 3 de Octubre de 1871 á beneficio del Baritono José Carbonell.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela, en 3 actos, de los Sres. Olona y Barbieri, cuyo titulo es:

Mis dos mujeres.

Otra—En esta semana la zarzuela nueva y de espectaculo «Pan y Toros.»

Otra—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Mardi 3 Octobre 1871. Troisieme representation du deuxieme abonnement.

LE DEMI-MONDE

Comédie en cinq actes par Alexandre Dumas fils.

A 8 heures précises.

Samedi 7 octobre 1871 representation extraordinaire au benefice de **M. James** regisseur général et grand premier comique.

ALEGRIA

Gran funcion estraordinaria para el Miércoles 4 de octubre de 1871. A beneficio del primer actor D. José García Delgado.

ORDEN DE LA FUNCION

Sinfonia.

1° El drama en 4 actos y en verso de don Florentino Sanz, titulado:

Don Francisco de Quevedo

Ensayado por el beneficiado.

Concluido el drama la preciosa peti-pieza en un acto titulada:

La novia colérica.

A las 7 1|5.

La empresa del ilustre trájico señor **Ernesto Rossi**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia trájico-dramática italiana, dirijida por este célebre artista, llegará á esta ciudad al principio del próximo mes de Octubre, y que su primera representacion se avisará oportunamente.

Queda abierto un abono de 20 distintas funciones, en la boletería de dicho teatro desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. del dia Sábado 23 de Setiembre de 1871.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15.

los señores que se abonen se les hará la rebaja de 20 p%

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el térm no de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

o3 p15 Bernabé Burgos.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

Al público Y á mis amigos en particular. Participo haber establecido una casa de consignaciones en esta plaza, especialmente sobre frutos y haciendas.

En relacion con todas las casas esportadoras de un mercado cuya importancia es conocida, procuraré satisfacer á las personas de quienes merezca órdenes.

Comision de venta con garantia 3 %
" " sobre pacienda 2 %
Adelanto de fondos ¾ %
Depósito y entrega 125 ps. m|c. las 100 @
San Nicolás, Octubre 1º de 1874.
o3 p10 Antonio Pareja.

Ojo á lo barato Se venden 2 pianos por tener que ausentarse para Europa, casi de balde, uno perpendicular y otro de mesa propios para estudio en perfecto estado, anden pronto que es una pichincha, calle de Victoria núm. 504 á toda hora. o3 p3

Mnnicipalidad De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

San Fernando Se vende un terreno forman do esquina, tiene treinta y tantas varas de frente por cincuenta de fondo, en la manzana de la plaza, barato. Para tratar con su dueño Artes 221. o3 p6

Aviso al público Se alquilan seis casas al Norte de esta ciudad, en la calle de Santa-Fé núms. 157, 227, 231 y 236; en la del Uruguay núm. 314 y en la de las Artes núm. 74 (altos). Estas casas son para corta familia y su alquiler es módico.

Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 71. o3 p3

Casa de campo En el pueblo de San Isidro al Norte. Se vende una preciosa casita recien edificada, compuesta de dos piezas y techo de tejas francesas y con corredor, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide 25 varas de frente por 36 de fondo. esta casa está situada á una cuadra y media de la estacion; para mas informes ocúrrase á la calle de Corrientes núms. 103 y 105. o3 p8

Baratillo Porteño Piedad 91—Sombreros castor copa alta para hombre 70 ps. corbatas desde 5 á 30 pesos, barelles finos 4, vasos grandes finos 50 y 60 pesos docena, medias caladas 15 ps par, sacos de paño para hombre 100, pantalones id 80, colchas blancas chicas 40. gorras para hombre y niños 10, medias sin costura de hombres 70 pesos docena, salidas de teatro 50, é infinidad de alhajas finas ti falsas a precios bajisimos. o3 p3

Banco de la Provincia Se participa al público que desde esta fecha se ponen en circulacion los billetes metálicos de **uno dos y cuatro** que llevan la fecha 1º de Enero de 1870.

Los de un peso tienen el retrato de don Manuel Guillermo Pinto, los de dos tienen el retrato del general don Martin Rodriguez y los de cuatro el del Dr. D. Manuel José Garcia.

Eulojio B Zamudio.
o3 p8 Secretario.

A D. Nicolás Bassis Se le necesita por un asunto que le interesa calle de Cuyo núm. 263. s26 p6

Bomba para incendio de primera clase con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

Piedra Para vereda y patios, inglesa, española, alemana, italiana del Salto y artificial, tejas, baldozas, ladrillos huecos y de fuego y tierra romana en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. s30 p3

Ciruelas Secas francesas á cuatro pesos libra, en el almacen calle de Artes núm. 79. s30 p3

Kerosene A veinte reales la cuarta en el almacen calle Artes núm. 79. s30 p3

Aceite de Olivo De clase superior á 5 pesos libra en el almacen calle Cangallo núm. 298. s30 p3

Oficina de patentes Por órden superior se proroga el plazo para la venta de las patentes de la ciudad hasta el 15 del próximo mes de Octubre. s30 p5

Perro perdido Se ha perdido un perro de Terranova chico todo negro, la persona que lo entregue en la calle de Tucuman núm. 128 será gratificado. s30 p3

Maria Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pausser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. 30 p30

Regalo 100,000 son los egemplares del folleto publicado por mi de la «verdadera higiene de la boca» y que yo tengo el gusto de regalarlo á toda persona que quiera leerlo, y particularmente á toda persona que sufre de la dentadura. Pueden pasar por la calle Cerrito 118.

El folleto es dedicado al público bonaerense y de Montevideo. Espera su juicio—

Antonia B. de Priuli.
s30 p9 (Argentina.)

Gran rebaja de precios, liquidacion forzosa—Soperas grandes de porcelana 35 y 40 ps. fuentes para guiso de id á 15, queseras de id á 7, fuentes redondas de todos tamaños de 6 hasta 18, platos de id para postre a 25 docena, id grandes 38, escupideras con tapa á 24, salivaderas porcelana blancas á 15, pintadas á 20, tazas para té doradas 50 docena, de almuerzo 55, id blancas á 30, platos loza piedra á 18, id chicos 12 y 14 docena, palanganas loza 7 y 8 una, juegos lavatorios chinescos á 85, filtros para lavatorios de laton charolados 120, juego cristales de todas clases á muy bajos precios, aprovechar, al Indio, Rivadavia 342. o1 p3.

Mucama estrangera Se le pagará un buen sueldo para uno de los mejores pueblos despues de Buenos Ayres poco trabajo y escelente trato, con buenas recomendaciones ocurra Méjico 163, á cualquier hora. o1 p2.

La invariable ARGENTINA

98 Rivadavia 98—Para a Guardia del Monte, Carmen de las Flores y Saladillo—Por el tren del Oeste hasta Lobos. Para el Monte sale y regresa todos los dias.

Para Las Flores sale los dias 1, 7, 15, 19 y 25. Regresa: 4, 10, 16, 22 y 28.

Para el Saladillo sale los dias pares y regresa los nones.

Empresarios.
o1 p3 Bogarin Garcia y hermanos

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los señores socios por tercera vez á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Juéves 5 de octubre á las 8 de la noche, haciendo presente que la asamblea tendrá lugar con el número de los Sres socios presentes segun al articulo 15 del reglamento.

Buenos Aires, 29 Setiembre de 1871.
o1 p3 La comision.

Seleccion de lectura

Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

Educacion El abajo firmado, hombre de 54 años, profesor de idiomas y contabilidad vuelve á dar á domicilio sus lecciones de educacion moral y social.

o1º p2 B. Lancina—237 Cangallo.

Bordalesas vacias

Hay 700 para vender. Temple 426 daran razon. o1º p3

Al que desée mudarse

La agencia de carros de mudanza Maipú número 118 1|2 responde de cualquier mueble que sea segun convenio. y sus precios son muy moderados. Maipú 118 1|2.

Se alquilan Piezas amueubladas con balcones á la calle con mantencion ó sin ella, á precios muy moderados, en casa de una familia inglesa, calle Temple 73 (altos.) o1º p3

En la veleria Del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, maletas, encerados, bolsas para lana., banderas, banquitos de tigera, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. s1º p3

Araña de cristal Para gas esclusiva en el pais, se sube y baja, es lo mas esquisito que ha venido de Europa y recien recibida, ha costado en Paris 2,000 francos y se da por la mitad de su valor, las personas que tengan deseos de adornar su salon poseyendo una verdadera novedad que ocurran calle de Cuyo número 324. s1º p4

Al comercio El abajo firmado estando para ausentarse del pais, previene al comercio que desde esta fecha, quedan revocados todos los poderes que habia conferido á don Jacinto Chevalier y segun lo hemos convenido con este de comun acuerdo hago publicar el presente. Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1871.

s1º p3 Chevalier—Alcide Ducasse.

Juego de sala De jacarandá maciso forrado en damasco de seda español color punzó de lo mas moderno y esquisito, gusto flamante, su contenido es de 23 piezas, 1 sofá de tres medallones, dos sillones de brazos, diez sillas todo con respaldos forrados, 2 banquitos de pié forrados del mismo damasco con sus fundas de hilo, una lindisima mesa de centro de jacarandá macisa con piedra mármol, 2 chiffoniers elegantisimos de jacarandá, 1 espejo ovalado con marco dorado, 2 rinconeras caladas, 2 cortinados bordados al realce con riquisimas canefas de damasco de seda punzó y fleque de seda con sus lindas galerias doradas y talladas. El todo de este esplendo juego ha costado 36 mil pesos m|c. y se dá por el increible precio de 20 mil, acudan pronto á la calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 3 á 5. s1º p4

Se alquila Una casita con todas las comodidades precisas para una corta familia, en la calle del Parque núm. 215, á dos cuadras de la plaza del Parque. En la misma casa darán razon. s1º p3

Se alquilan Dos casas una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1|2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo. Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s30 p6

Sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco

No habiendo tenido lugar la primera ni la segunda reunion por falta de número suficiente de accionistas, se llama nuevamente por la tercera y última vez á la asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 6 del corriente á las dos de la tarde en la calle Florida núm 121, y se suplica á los señores accionistas quieran asistir, porque á mas de que se va á nombrar parte de la comision directiva, es de gran interés lo que se tiene que tratar.

Previniendo que si no hubiese número suficiente la Comision directiva resolverá de pleno lo que crea y haya por conveniente.

o3 p4 La Secretaria.

A LAS IMPRENTAS DE LA REPUBLICA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Valanderas de madera, fierro y zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con cruzero.
Brozas para legir núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas.
Punturas para prensas de todos t'ños.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para suportes
Cintas especiales para la tabla del pliego
Cintas especiales para conducir el pliego
Cuñas mecánicas
Ruedilas de repuesto
Llaves para cuñas
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta-interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc
Tinta fina
Numeradores automáticos
Llaves inglesas tres tamaños
Máquinas prusianas de tirar 200 ejres por hora
Prensas americanas de Hoé.
Cajas americanas.
Hilo para atar formas.
Rayas de bronce.
Viñetas de todas clases.
Aplanadores.
Papel de diario 80 cent. por 116
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel sin cola 3 clases.
Papel media cola.
Papel con cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel ñe esquela 4 id.
Papel de cartel 2 clases
Papel de tapas 3 clases.
Papel satinado.
Papel sin satinar.
Papel azul.
Cartolina satinada.
Carlolina de todos colores.
Cartolina sin satinar.
Imprentas completas grandes ó pequeñas
Se vende á precios módicos en la casa introductora 124—San Martin—124.
o3 p8

✝

FERNANDO CANTILO

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1870.

José M. Cantilo, hermano; su familia y demás deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará el Juéves 5 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de San Ignacio; á lo que quedarán agradecidos.
(Unica invitacion.)
o3 p3

✝

La Sra. Da. Virginia U. de Uriburu

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1871

José E. Uriburu esposo de la finada, suplica á las personas de su amistad se dignen concurrir al funeral que en sufragio del alma de aquella, ha de celebrarse en el templo de San Ignacio el Mártes 3 de Octubre á las 10 1|2 de la mañana; será favor que agradecerá eternamente.

Esta es la única invitacion. o1º p2

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

PAPEL DE IMPRENTA

Para diarios de 116 cent. por 80, 71 cent. por 102, 64 cent. por 90—Papeles sin cola muy finos y de los mejores formatos, papeles de colores y de oficio, surtido completo—Toda clase de útiles, prensas y máquinas á precios módicos.

Se preparan imprentas pequeñas ó grandes. San Martin 124. s24 p8

GRAN SURTIDO De género de hilo para vestidos.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un buen surtido de género de hilo para vestidos y se venderá al increible precio de 6 ps.

Género de lana 4, 5 y 7 pesos.
Id id de luto 5, 7 y 12 ps.
Vestidos hechos 80 ps.
Merino negro francés 15 ps.
Gró negro 28,35 y 45 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Tohallas de hilo 55 ps. docena
Alemanesco doble ancho 10 y 15 pesos.
Servilletas de puro hilo 55, 75, 100 y 140 ps. docena.
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Corses finos para señora 20 y 35 ps.
Calsones bordados 20 ps.
Sombrillas finas.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Calzado para señoras y niñas,

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 550 pesos docena.
Medias inglesas 90,110 y 140 ps. dna.
Calzoncillos 230 ps docena.

A mas se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
o1º p2

PRECAVERSE.

ES SIEMPRE.

MEJOR QUE CURARSE

Cuando se sale de las reuniones, el cambio repentino de una atmósfera caliente á una fria es siempre perjudicial y en muchos casos se dosorrolla una gran enfermedad pulmonar, como medida prudente para evitar esto póngase en la boca una.

Pastilla Pectoral de Booth.

Cuando se sale de un salon y respira solo por las narices ó poniéndose un pañuelo en la boca.

Para ronquera, tos y dolores de garganta.

Estas pastillas son de un gran efecto curativo, especialmente en la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada.

Se vende en la

Farmacia de Cramwell 30 Rivadavia. Id de P. Murray y Ca. 196 Florida. Id de Podestá, esquina Cangallo y Suipacha Id Bozzetti, 115 Santiago del Estero. o1º p2

NOTABLE REBAJA
EN LA TIENDA DEL PASAGE
186 Victoria 186

Vestidos hechos última novedad.
Granadina negra con guardas.
Cambray de hilo para vestidos.
Granadina medio luto á 5 ps.
Género para vestidos de distintos gustos á pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Servilletas y tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Bruselas la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 pesos vara. o1º p8

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

o1º p2

REMATES

Mariano Billinghurst

De la finca calle de Piedad núm. 757 situada entre las calles de Pasco á Larrea frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.

De órden terminante de su propietario.

El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

La espresada propiedad edificada en terreno de 18|4. varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno, construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sola de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que siguen por costado: ademas tiene cocina, pozo y oficinas necesarias. Muy susceptible por tanto de formar dos lindas casas de alquiler a muy poca costa.

Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Potosí 70, se suplica puntualidad á la hora indicada.

Mariano E. Saubidet

JUDICIAL.

Del almacen de comestibles "General San Martin" calle Florida núm. 352 esquina al paseo de Marte—Por órden del Sr Juez Comisario D. Carlos Orr.

El viernes 6 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sangui etti.

En un solo lote ó en detalle—Segun convenga.

Los articulos que componen el surtido de dicho almacen, son de buena calidad y variados, as es que se omite el pormenor

Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimiento.

Escritorio del rematador calle Lima 79.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Notable remate.

Por liquidacion de todas las existencias de la gran tienda de D. Antonio Roccatagliata calle de Artes núm. 186 y 188.

El miercoles 4 y jueves 5 de Octubre á las 11 en punto; venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha tienda siendo el surtido de los mas completos.

Gran surtido de algodones.

Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de fson 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del tusco, flo es artificiales, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido gross de color, id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

NOTA—al mismo tiempo venderemos una infinidad de artículos de merceria.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 3 del corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes sin compostura, lienzo tablon, id de 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas, id de vestido lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id deca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con voladoa para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncil s,

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1|2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, con cielo raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios, pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174.989 ps. 15|100 cuyas dos terceras partes son 116,6 9 ps m|c. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos m|c.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40|100 ps m|c. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. m|c.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mar detalles Victoria 143.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!

El miercoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliha blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres. pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño. ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros articulos

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De magnificos terrenos al Norte.
Testamenteria de Figueroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1. º—Una casa calle de Charcas núm 506 an 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo. tasada en 70052 90

2º Otr casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3º Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tasado en 1080 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4º cinco lotes de á 10 vs. frente por 31 á 39 de fondo, tasados en 1090 vs. id 54 500.

5º seis lotes de á 10 vs. id id 31 á 36 id id 1120 id ps 67,200 id.

6º Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.

7º Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8º Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9º Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id

La importancia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones —Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De una esplendida esquina.

El viernes 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3|4 de frente al Este calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser prestigiada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO
De carruajes nuevos y usados

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Se previene hue las personas q' quieran vender algun carruajelo avisen con antipacion para anunciarlo algunos dias.

Por los mismos

2º Grandioso remate.
De alhajas y brillantes magnificos.
Ppreciosas piedras—Ultima novedad.
Espléndidas piezas de plata como para banquetes
Alhajas de gran valor.
400,000 pesos en pocas piezas.
De noche
En el almacen calle Victoria 147.

En exhibision desde hoy en la vidriera de la sastreria del Sr. Rolon calle Perú núm. 32 que ha tenido la bondad de hacernos este obsequio.

El miércoles 4 de Octubre á las 7 1|2 de la noche venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la continuacion de la preciosa coleccion de alhajas, con que empezamos hace quince dias.

Todo garantido—Venta legal.

El público sabe que los compradores han sido las personas mas caracterizadas y conocidas de Buenos Aires—y la venta se hará á todo precio y sin retirar lote, como lo hicimos la otra vez.

Si alguna prsona quisieran vender alhajas de valor pueden prevenirnos anticipadamente para ponerlo en exhibision y anunciarla siempre que su venta sea á todo precio.

Prevenimos que algunas alhajas han sido mandadas montar por nosotros, á la última moda, porque los brillantes venian sueltos.

El pormenor es el siguiente.

Núm. 1—Un par rosetas dos brillantes, con 7 1|2 quilates, primera agua, como adequines, de valor de 85,000 pesos es menor, primera agua.
2—Otro por id, dos brillantes con 4 1|16 quilates id id
3—Otro par id, dos brillantes id id id
4—Una cruz con 7 brillantes y 46 diamantes
5—Una pulsera [que preciosa!] 14 brillantes, 3 perlas y dos margaritas muy lindas
6—Un anillo I brillante, solitario con quilates muy lindo
7—Uno id, 1 brillante id con id id id
8—Un aderezo con un millon brillantes, [lo menos] perlas y diamantes, de camafeo duro de primera, valor de 40.000 pesos m|c, y la alhaja de mas gusto que hay en Buenos Aires
9—Uprendedor mariposa, [que se yó cuantos brillantes lo mas raro y elegante
10—Un alfiler anillo, ó palo (como ladrillo) guarnecido de brillantes, el mas grande en Buenos Aires
11—Un relicario prendedor con quince brillantes y 40 chicos, muy raro y precioso
12—Un prendedor esmeralda grandd y perla
18—Otro id perlas muy grandes
24—Un juego tres botones brillantes para id
15—Otro id tres botones brillantes para id
17—Un medallon perlas y brillantes
18—Un aderezo muy elegante y nuevo con 40 brillantes 4 piezas
19—Un collar amatistas finas muy lindo.
20—Un anillo un brillante color vormouth, muy raro y único en el pais, rodeado de brillantes.
21—Un par de rocetas, iguales al anillo anterior.
23—Un corazon brillantes.
24—Otro corazon id y perlas.
29—Un par rocetas brillantes grandes y 2 perlas riquisimas de Oriente.

Articulos de plata.

Un fuego de thé francés 6 piezas de un valor como de 20,000 ps. m|c. precioso
Dos tinteros plata y cristal bohemia
Otras dos id y id id
Otras dos id é id id muy lindos
Una tasa plata y cuchara plata
Un par florero de plata muy elegantes
Otro par id de id id id
Un cenizero plata muy lindo
Otro id id id id
Un par florero chineco de plata
Varios piezas cubiertos de plata para niños
Cucharas tenedores de plata surtidos
Patilleron de plata, surtido muy variado y vonitos
Pó pora de fogueo.

Como entre actos, en medio de los brillantes de valor venderemos muchas alhajas de un valor aproximativos de 600 á 1000 ps. cada pieza para que haya articulos para todo el mundo— El surtido de caravanas es precioso

Muebles.

Al mismo tiempo, muebles de lujo, por ahora anunciamos

Un juego de sala doble, forrado en brocatela de seda celeste española y fundas correspondientes todo flamante
Una mesa del centro
Dos id de arrimo de jacarandá
Todo al mejor precio
Todo garantido
Todo en esposicion
En la vidriera del Sr. Rolon
Calle Perú núm. 31

Nota—Prevenimes á los Sres. interesados en la conocidas y preciosas alhajas del Sr. Marquez de Benelo que desgraciadamente en este remate no venderemos ningun artículo perteneciente á este señor.

Eduardo Garcia

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias de la fábrica de fideos situada en la calle de la Victoria, esquina á Zeballos perteneciente al concurso de D. Antonio Balvo

El jueves 5 de Octubre á las 11 de la mañana se rematarán al contado todos los útiles de fábrica cuyo pormenor es el siguiente:

1 máquina de limpiar trigo, 300 batidores, 18 bateas para hacer pan, 2 tinas máquinas para hacer fipeos, 1 carro en buen estado, una cantidad de bolsas para trigo—otra id de moldes de fideos—cuatro galpones grandes—1n oria; 1 balanza con sus pesas correspondientes, 1 lote de canasto, 2 cernidores con sus ruedas, 1 cilindro de bronce, 1 viddiera de mostrador, 1 armazon vidriera con 53 cajones, varios picos de gas 1 caballeriza con todas sus atalayas y otra porcion de enseres del ramo que no se detallan por su estension.

Benjamin Nazar y Ca.

De 38 caballos sanos, mansos y gordos, varias yuntas como para carruaje y algunos sobresalientes para paseo—Por cuenta de los Sres. Varela y Lima.

En nuestra casa calle Victoria núm. 454.

El miercoles 4 de Octubre á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan.

Un lindo caballo de paseo bayo crines blancas, manso y de sobresaliente andar.

Cuatro yuntas de caballos alazanes como para carruaje una de ellas trotadores y lindos.

Dos yuntas caballos manchados grandes—1 yunta de tostadas crinudas—Dos yuntas de colorados—8 caballos bayos grandes para paseo—1 id de bayos crinudos cabos negros—1 sobresaliente caballo moro de paseo y varios otros caballos diferentes pelos.

Al mismo tiempo—Una yunta de caballos para carruaje y el caballo pangaré "Galgo"

Pablo Escalante

JUDICIAL

De la fotografia do D. José Thatter Wessig sita calle de San Martin núm. 91

El miércoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fotografía cuyo detalle es como sigue.

Cinco mil negativos una coleccion de retratos negativos dos colecciones de id de Shaspareau vistas del pais y de Norte américa grabados de personajes célebres ingleses y de la guerra franco prusiana y otras célebridades una coleccion de negativos grandes cinco mil diferentes objetivos de Franz y Faremin, una cuño y contrictor construida por Darlot, tres cámaras oscuras, dos estatuas, dos tenedores de Cafez, una balaustra, una columna, un portier, cubetas de porcelana, diferentes útiles quimicos, surtido de cuadros, un álbum paileri, la galeria del taller y arages de madera y fierro nuevos, todo en perfecto estado, techo con vidrios, escaleras lamparas, muestras etc.—Muebles—Un sofá de caoba, una mesa centro de sala un sillon, siete sillas, tres armarios con vidrios, un espejo grande. 2 relojes, cuadros, prensa, una coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español,

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El viernes 6 de Octubre á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:

Un piano perpendicular de exelentes voces; roperos de caoba, id de guinco, aparadores, comodas de caobo, mesas de comedor id de centro de sala lavatorios con piedra marmol escritorios, mesas de noche sofaes forro de reps, id de cin sillas esterilla, sillones de amaca camas distintas clases espejos cuadros y demas muebles que no se detallan.

Albajas—relojes de oro con cadenas, id esmaltados para señoras, botones para puño lapiceras de oro relojes de plata cubiertos de id bequillas etc.

Al mismo tiempo infinidad de cristales, vinos encurtidos etc.

IMPORTANTE REMATE

POR

Ximenez hermanos

En nuestra casa Victoria núm. 71.

Á plazos de 4 5 y 6 meses

POR CUENTA ESCLUSIVA DE
Los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes "Latham"
Del cargamento de la barca inglesa "Willian Fruing—procedente de— HONG—KONG

En los dias martes 3, miercoles 4, y jueves 5 de Octubre.

Sederias.
FeligranaS de plata.
Marfileria.
Carey,
Muebles chineseos.
Bamboo y Bejuco.
Articulos charolados.
Porcelanas chinescas.
Merceria etc. etc.
Mas pormenores oportunamente.

Importante remate

EN EL PARTIDO

DE LA

VILLA DE MERCEDES

POR CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9600 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzné, y la testamenteria d l señor Macé del Pont, con un lindo edificio de azotea con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles, tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares, una pieza material grande, 2 mas de madera techos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.

Tiee ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñanduvay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiese corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojos id para esairar alambre y desgranar maiz, rastrillas de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre. hora en q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania del Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematado es Perú 37.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1. º Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m|c.

Por mas informes á nusstro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tesaciones á la Escribanía de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos,

El domingo 8 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construide de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 m|c.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosalee y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue·

POR EL MISMO

De libros—en su casa calle de San Martin 118

El Martes 3 y Miércoles 4 de Octubre á las 7 1|2 de la noche rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de libros, entre ellos verios únicos en su clase, pertenecientes anteriormente á la famosa biblioteca del Duque de Citta con lujosimo gravado en acero y colorido.

Llamamos la atencion de los aficionados á las bellas letras, pues es esta la última remesa de esta biblioteca que contiene entre otros libros unicos en el mundo.

Al mismo tiempo venderémos por cuenta de una casa en liquidacion, una gran cantidad de libros en aleman. frances, inglés de los mas afamados autores como sigue: Schiller, Goethe, Vieland, Byron, Walter Scott, D Israeli y otros cuyo pormenor no se especifica por su mucha estencion. Tambien hay la Enciclopedia Britanica completa en 20 tomos etc. etc.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES Y CARRUAGES

En la casa habitacion del Sr. D. Cocquesteaux Antigua quinta de Whitfield calle del Pilar. Calle larga de la Recoleta.

Con el tranway Argentino que pasa á 1|2 cuadra

Por desalojar la casa

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á las mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa habitacion por desalojarla y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano perpendicular de Pleyel, gran formato de sobresalientes voces, 1 juego de sala tallado en jacarandá forrado en terciopelo y borra de vino con fundas de hilo, compuesto de un sofá, 4 sillones, y 4 sillas, 4 sillas asiento tapiceria, incrustacas en nacar, etajer con cristales madera de jacarandá 2 grandes espejos de chimenea, 4 grandes gravados, 2 espléndido reloj de chimenea bronce legitimo cuerda 18 dias, (cronómetro) 2 grandes candelabros, 2 preciosas jardineras 1 mesa de centro de jacarandá, cubierta tapiceria, 1 mesa de jacarandá para juego, carpeta aubisson 2 bancos para piano 2 estantes para música, cortinados y cenefas de damasco de seda, sin uso, gran cantidad de adornos preciosos alfombrado cuadros al oleo etc etc.

Ante-sala—3 grandes sillones tapiceria á mano con fundas de hilo; 1 mesa de caoba, 1 id id para juego 1 escritorio de la china 1 estante de caoba para vidriera 1 espejo de chimenea, 1 armario; librero de caoba 3 cuadros al oleo 2 grabados 1 araña de bronce dorado y cristales—hace juego con la de la sala—jarrones de alabastro 2 lamparas de kerosene adornos alfombrado.

Biblioteca—Una gran cantidad de libros de mucho merito en frances ingles y español.

Comedor—1 mesa de caoba para 60 personas, 1 aparador de caoba, 1 mesa piedra mármol para tridiar, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 1 etyere de caoba 1 espejo de chimenea 2 lámparas de Kerosene: 1 araña para gas, grabados, cuadros etc etc.

Servicio 4 mesas de porcelana filete rosado muy completo, 1 servicie de id id para postre, filete verde claro otro id id floreado y dorado 1 servicio de cristal Baccerat lejitimo. muy completo y sin uso para vinos y postre, un servicio completo de Christofle. fuentes Rechands, tapas fuentes, servicio para té, café una caja conteniendo un servicio completo para mesa, cubiertos de Christofle, con doble baño de plata, reloj do pared muchos utensilios de esta reparticion—Los muebles son franceses.

Vinos finos de burdeos, borgoña; oporto, jerez, licorez de chartreuu y otros.

Vestibulos 1 verecha de vienn chens, con mérito piedra mármol, sillas cerradas al ólio y grabados.

Dormitorio I armario 1 espejo, caoba y roble, 1 cómoda piedra mármol oscuro, roble por dentro, 1 armario de caoba, roble por dentro otro armario caoba I lavatorio de caoba y roble piedra mármol, 1 escritorio 1 mesa de borbs de caoba, roble, 1 cama camera de caoba y baldaquin id id 1 costurero palo de rosa 1 mesa de vestir jacarandá piedra mármol 1 espejo de chimenea 1 mesa de caoba de noche, sillon, para costura, floreros de porcelana sillas adornos etc etc.

3º Dormitorio 1 gran lavatoria, 1 ropero de cedro 1 ztgen de caoba, 1 espejo roble por dentro, otro etc. etc. de fino, 1 espejo. 1 cama de bronce nueva muy elegante 1 mesa de noche, 1 mesa grandes de caoba para comedor 1 canapi forro sepo 1 sillod, cortinados de damasco sillas, 1 escritorio de caoba muy comodo y muchos muebles largos á detallar.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de Suipacha núm. 20—Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, bailarinas del Teatro La Alegria.

El jueves 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa habilacion cuyo ormenor es como sigue:

POR EL MISMO.
JUDICIAL

En la plaza 11 de Se iembre calle de Rivadavia—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Tomas Ylas y el sindico Dr. Domingo Benzano.

De todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El jueves 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta qostura y dinero de contado, todas las existencias de dicho corralon situado en la calle Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera, y cuyo por menor es el siguiente.

110,000 pies pino fino americanos, en tirantillos listones tablas de 1 pulgada durmiente, tablores de 1|4 1|2 y 2 pulgadas para tirantes alfajias tablas etc etca

Tirantes finos de tea, alfajias id, tablones reólos cabezales algarrobo, piernas id cortes de ejes madera dura, picanillas orcones etc.

Tejas de varias clases id de caballede cajones forro gavanizado dobles alambre, carbon de piedra 184 bocoi tierra romana baldoza de canaleta morteros palas arcos de fierro carretillas hechas, regillas para pesebres atados ges puertas tableros ventanas marcos estcaleras postes y 1|2 postes tachos de fierro clado etingnidad de otros artilos.

Al misma tiempo venderemos todos los útiles se escritorio armarios de id Sillas mapas etc y todos los muebles coma son perchas camas lavatorios mesas de pino bances etc.

POR EL MISMO

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brown Nº 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1|2 en punto del a remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber.

La casa arriba mencionada, construidad la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y res habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta d árboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m|c.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.º 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamenenria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarte en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cts. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 cts.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar Nº 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa,

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma Por mas informes á otro Escaitorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,

POR LOS MISMOS

Y Bence y Puig

JUDICIAL

La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.

El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Ribera á saber:

La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1|2 varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.

Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.

El terreno se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa esta situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1,219,012.50 m|c. [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent] siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son $ 810,675 m|c (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. m|c.)

Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr Escribano Pardo Recoba nueva 102, por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO
De muebles.

En la calle Méjico núm. 274 1|2, entre las de Chacabuco y Piedras,—por ausentarse la familia al campo,

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Sala,—1 sofá negro de crin nuevo 14 sillas negras imitacion jacarandá modernas, 1 alfombrado de tripe con muy poco uso, salivaderas de porcelana.

Dormitorio.—1 cama de matrimonio de jacarandá con corona y armadores, 1 rico ropero grande con espejo de jacarandá, 1 cómoda de jacarandá con tocador y espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurera id 12 sillas imitacion jacarandá de esterilla. Estera de la India etc.

Otro cuarto.—1 ropero de caoba, 1 sofá id de crin, 2 sillones con elástico de marroquin, 1 docena sillas de caoba masisa, 1 costurerito de caoba, 1 esterado.

Comedor —I aparador de caoba con espejo 1 mesa id para 12 cubiertos sillas, mesas, cristales loza etc etc.

Plantas de varios clases entre ellos jasmines del cabo y del pais rosas etc.

Cocina.—Utiles, techos de cobre caserolas, tinajas charolados dos bañaderas, y varios otros muebles que no se especifican.

Al mismo tiempo.
Varias alhajas, relojes de oro cadenas etc etc.

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojoñado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, segnros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzodos y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y al dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará

MARAVILLAS DE A CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin ante al Banco Argentino. s6 p30

la banderá, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente. y se procederá en todo con la mayor formalidad, y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suncientes —bandera punzó— que los conducirá grátis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo, buen vino etc. etc.

Los titulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

BALBIN Y PLOWES

De 6 padrillos, 6 caballos, 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, cria del afamado parejero de sangre "Old Warden"

El miercoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle corta al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parejero de sangre conocido por el nombre de "Old Warden" como Welchman nacidos en la estancia de los Galpones, á saber:

Padrillos.
No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Albion, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama cebruno 2 años, yegua del pais.
— 5—Orfeo, picazo 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotone, oscuro 2 años, frisona.

Potrancas
— 7—Souvenio, orcura 3 ados, frisona
— 8—Hilda, sebruna, 3 años, yeguas del pais
— 9—Norma, picasa 3 id, gloria de Irlanda
— 10—Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelopo, saino, 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La perdida, colorada, 3 id Herma de Sajon

Caballos
— 13—Romeo, saino, 2 años, yegua del pais
— 14—Espartero, id, 4 id Ebong & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id.
— 16—Hamlet id 3 id Bonny Jundee
— 17— id malacara, 6 años caball trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.

En seguida.

12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, todos ellos hijos del "Old Warden" y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y con cria.

Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.

Conocida es el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqui existe como pueden cerciorarse el dia del remate.

Todos estos animales estarán á la vis desde el 1º de Octubre en el corralon arriba indicado.

POR EL MISMO

Por órden del Ministerio de Guerra

De los vapores nacionalles "Itapirú" y "Guardia Nacional"

El martes 3 de Octubre se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los vapores arriba espresados empezando el remate á las 12 en punte con el vapor Itapirú que se encuentra en la Boca del Riachuelo, debiendo tener lugar la venta sobre la cubierta de dicho buque y á las 2 en punto de la tarde venderemos en el Paseo Julio enfrente á la Capitania del Puerto el vapor Guardia Nacional que se halla fondeado en balizas.

El Itapirú cuyo casco es de fierro mide:
81 pies de quilla.
87 — y 6 pulgadas de eslora.
12 — y 11 — de manga.
9 — de puntal.

El Guardia Nacional casco de fierro tiene:
180 pies de eslora.
15 — y 05 pulgadas de puntal.
18 — y 7 de manga.

Los vapores se venderán con todo su contenido segun los inventarios que existen en casa de los rematadores donde los interesados pueden ocurrir por mas datos.

POR EL MISMO

De un padrillo y 4 yeguas de raza inglesa y francesa para carrera—recien llegadas de Europa, por órden de su dueño.

El Lúnes 9 de Octubre, en la estacion del Tramway del Sr. Lacroze en el 11 de Setiembre, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los 5 animales de raza arriba espresada, recien llegados de Europa, pura sangre inglesa y francesa para carreras, de 2 1|2 años de edad, y tanto el caballo entero como las yeguas todas son de silla, pudiendo formarse con dos de estas últimas una yunta de tiro de primer órden, por su semejanza.

En seguida se venderá un casal de perros de raza Bull Deg.

Los documentos auténticos de su filiacion se entregarán al comprador en el acto del remate.

Estos animales pueden verse en Palermo en la casa que esta del otro lado de la estacion, atras de la confiteria hasta la vispera del remate.

Los aficionados á la cria caballar, y á las carreras no deben faltar á este remate, porque los animales que se venden son de primer órdes, siendo hijos todos ellos de caballos de gran nombradir en ingiaterra y francia.

Su filiacion es la siguiente:

Bohemien, nacido el 29 de Marzo de 1869	Marengo Fipsy Ful	Monarque, padre de Gladiateur Liriba Malton Gipsy
Clemencia, nacida el 17 de Abril de 1369	Dóer Evening Star	Pyrhus the fust Erning, Gouave Poery.
Bergere, nacido el 17 de Abril de 1869	Marengo Pierrette	Monarque Lioriba, Gouave old Mary.
Juana, nacida el 6 de Abril de 1869.	Marengo Lizi	Monarque Lioriba, Pirhus the fust Darling
Juee, nacida el 20 de Marzo de 1269.	Touave Fourmé	The Baron, Lioriba, Pyrhus the fust Erning.

BOR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Daireaux Fréres y Ca. calle de Cuyo núm. 115.

El jueves 5 y viernes 6 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un espléndido surtido de efectos de verano llegados por los últimos vapores del Havre que se compone de los siguientes efectos:

Mañana el pormenor,

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles.
En nuestra casa Reconquista núm. 170.

El miercoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia.

Averias—Por órden del Consul de Italia y por cuenta de quien corresponda.

A S—150 cajones fideos introducidos por la barca italiana Lasagna.

En seguida—Una partida arroz glacé, fideos superiores, ginebra en damajuanas, azucar refinada, pez palo superior, conservas de tomate, canela, quesos parmesanos, id de Niza, id Génova en latas, vino de astti, id champampagne, ciruelas secas, anis en grano, 50 cajones marrasquin, chocolate frances vinagre en cascos vermuth, hongos secos, higos de Nápoles, cigarros cavour y muchos otros artículos,

Jose M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre, á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 11 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 39895 pesos y no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO.

Gran remate JUDICIAL

Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.

En Barracas al Norte

Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por ór-

den de los Srs' Jueces de la Instancia Drss. Gacia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba menceonados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segnu aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematado, Florida 128·

¡MUEBLES!

GRAN REMATE JUDICIAL
Por
B. Mitre y Vedia y C.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

En la casa que ocnpó la familia de Cassafousth—San Martin 135 entre Corrientes y Parque.

Dl dia y en la hora arriba indicados procederemos á la venta al mas alto precio y sin retirar lote y dinero de contado por órden del Sr de todo el menaje de la mencionada casa, previniendo al público que pocas veces se se habrá puesto en venta en remate público un surtido mas completo de muebles, espejos y cuanto es necesario para montar una casa de familia

Tambien hay para vender en dicha casa algunos vinos y cigarros de buena calidad

¡NO OLVIDARLO!—Jueves 5—11 de la mañana—San Martin 135—B Mitre y Vedia y Ca:

Guillermo Martens

De 89 lotes de terreno en San Vicente
Tren gratiss, carne con cuero.
Alerta! Es incomprensible Alerta!
Preservativo contra el flajilo.

El Domingo 8 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado 7 manzanas de terreno mas ó menos de propiedad del Dr. D. Adolfo Korn divididos en 89 lotes situados en la loma de entre la Estacion San Vicente y el pueblo de ese nombre, sobre la calle Real Buolevard de 40 varas de ancho, ante de llegar al puente de San Vicente, sobre la calle Secchi y sobre la nueva plaza al pié del arroyo.

La situacion de estos terrenos es sumamente pintoresca, muy saludable, de mucho porvenir y fértiles. Los lotes estan divididos al alcance de todos y asi aprovechen esta ocasion para hacerse de una casa de campo para su division, esperculacion y para en caso volviera la fiebre amarilla sin saberdonde ir sin gastar inmensas sumas por poco tiempo.

El tramway proyectado desde la estacion San Vicente al pueblo de su nombre pasará ante los terrenos mencionados—El arroyo es de agua permanente y superior para baños. La comodidad para venir á Buenos Aires es de mucha importancia pues el primer tren que sale de este punto con escala á las demas estaciones como Lomas de Zamora etc. llega á Buenos Aires á las 9 1|2 a m

Alerta pues toda la situacion es riquisima tren gratis, carne con cuero, Lunch esplendido y mas habrá carruajes á proposito para conducir á los interesados al lugar del remate

Los boletos se abtendrá en la casa del rematador y el primer tren sale de la Estacion Central á las 8 de la mañana

No se admiten niños—Por planos y mas datos al Rematador calle Rivadavia núm 281

De una casita á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros frente á la estacion del Ferro-Carril del Sud.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnifica casa edificada á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros conteniendo 5 habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes colocadas y demas comodidades que se refiera una casa para vivir bien y saludablemente, Los techos y pisos son embaldozados. puerta con contra marcos, 2 ventanas á la calle con rejas á la moderna y esta solo una cuadra de la gran y de porvenir plaza de la Constitucion—Por mas datos al rematador calle Rivadavia nú 281

POR EL MIEMO

De una lindisimo terreno en la calle Rincon entre las de Pavon y Garay Alerta especuladores y personas que quieren vivir saludablemente.

El viernes 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el lindisimo terredo ante espresado y se encuentra á 1|2 cuadra del empedrado es sumamente alto muy saludable y de muchisima prosperidad, rodeado de magnificos edificios y su varso hasta ahora no tubo pronuncio de flagelo ó peste alguna—Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281

POR EL MISMO

¡Alerta capitalistas!

De una casa central á la medina situada en la calle Artes 3841

El viernes 6 del corriente á las 3 1|2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado la arriba mencionada casa cuyo terreno mide 8 vs. de frente al este por 70 de fondo al oeste angostando el terreno algo en el fondo;

El edificio consiste de 5 habitaciones maderas demas pisos de tabla empapelado y con cielo razos edificado á la moderna, cocina, letrina y demas comodidades que son requeridas para una desente, el Tramway pasa por la puerta calle empedrada y alumbrada á gas

No faltar á la hora indicada y por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281

Wehely Gimenez y C,a

NOTABLE REMATE

DE 7 MANZANAS DE TERRENOS

EN MERLO!

Á 200 VARAS DE LA ESTACION

Divididos en lotes grandes

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

Se quemarán infaliblemente.

Planos y detalles irán mañana.

POR ISMO

REMATE JUDICIAL

DE NOCHE

PARA PARTICULARES

De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma," Calle Cangallo núm. 107.

Pertenecientes á la testamentaria del finado Don. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de Iª Instancia Dr. D, Honorio Martell.

Para el jueves 5 viernes 6 y sábado 7 del corriente.

Para el Sabado 30 del corriente.
A las 7 de la noche
Articulos de fantasia.
Articulos de electro plata.
Muebles de Boul
Critales y porcelanas ricas,
Albums y cajas de la china.
Cubiertos fines de electro-plata.
Bronces ricos.
Lamparas de cristal para gas.
A las 7 de la noche.

El jueves 5 viernes 6 y sábado 7 del corrte á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D Francisco Amorretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia D. D, Honorio Martell.

Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé, aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras, azucareras jarras para agua candeleros de iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canas tos y cubiertos cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postas, todo esto de platina bandejas papier-maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pié de plata estatuas de porcelana y de bronce, un surtido relojes de sobremesa de bronce, platina y dorado floreros, canastos y otros articulos mas de marfil, ajas para guantes de madera, marfil y papier maché y de la india gran surtido de albumes de cuero de Rusia de nácar y de papier-maché dameros de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos costureros de todas clases, colchas blancas y de colores, persianas de la india, sillones mimbrabanles, un gran surtido de utiles de cocina cacerolas, sillas, sartenes, carboneras de cobre tinteros y felpudos para pies y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1[1]2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1[1]2 hasta las 10 1[1]2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

Se venden En Belgrano, nueve á diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca. s12 p15

La Argentina Mensagerias Correos Nacionales subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1° de octubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete ocurrir en Buenos Aires a sus—

Agentes—Paez y Gomensoro.

s28 p15 Rivadavia 41.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angostó para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D. José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. daremos informes en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Piedad 93

Lorenzo Avelino DIAZ

Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, á la calle de la Victoria núm. 17—piso bajo.

Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años. s23 p15

Para Ajó Vapor Nacional General Naz r. Este magnífico vapor llegado ayer de dicho punto, saldrá para el mismo el Miércoles 4 de Octubre con carga y pasageros.

Para informes acudan á—

José Maria Rubio y Ca.

s28 p5 Balcarce 47.

Aviso al comercio

Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.

Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos.

s15 p15

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Casa para negocio

Se alquila una central Perú 320 entre Independencia y Estados Unidos, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar Temple 181. s30 p3

Sociedad de farmacia

ARGENTINA La junta directiva se reune el Lúnes 2 de Octubre á las 12, en las sala de sesiones. Daniel C. Kelly.

s30 p3 Secretario.

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.

Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.

Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.

Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75.

s30 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.

s30 p30

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm 462. s29 p15.

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

GRAN ESPOSICION

EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

ARTICULOS PARA GAS

E. Lemonnier tiene el honor de avisar á sus clientes en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle Cangallo 319 á la calle de Esmeralda 49, como siempre se encarga de toda clase de trabajos del ramo. En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de arañas de cristal de las mas finas y de las mejores fábricas de Europa.

49 — ESMERALDA — 49

s28 p8

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa.

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé. ¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.

s14 p15 Rosario.

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1[1]2 por ciento

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.

27 p30 Pró-Secretario.

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahí mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta as 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDAICION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

¡ATENCION!

¡¡Hilo para atar lana!!

QUEDAN 100 MIL LIBRAS

¡TIGERAS DE ESQUILAR!

12,000 DOCENAS

FERRETERIA VIZCAINA POTOSI 163 1/2

s26 p8

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

Cacao Homeopático

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable que se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia inglesa de Granwell 30 Rivadavia, Farmacia de P. Murray y Ca. Florida 196, Almacen inglés de Turmeau y Ca. San Martin 22, Farmacia Bozetti Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. o1 p3

MAQUINAS DE IMPRENTA

Máquinas de gran velocidad para trabajos finos y para boletines, formato oficio grande abierto tiran 2,000 egemplares por hora, el sistema mas perfecto que se conoce, ocupan poco lugar y pueden colocarse hasta en pisos a tos—Prensas, tinta, numeradores á mano, y papeles ordinarios baratos. 124 San Martin 124

s24 p8

SE HA PERDIDO

Un reloj de oro de dos tapas núm. 27,136 fabricado en Ginebra. En el reverso lleva una cruz con las arma del dueño.

Se dará una buena gratificacion al que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Perú núm. 15 s28 p6

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 a.

El Gerente—

s13 p20— F. F. Cecchi.

CAFÉ MIRAMONT

258—CALLE DE CHILE—258

Se vende ó se alquila el acreditado "Café Miramont" con contrata ó sin ella y con todas sus existencias ó sin ellas, el café es espacioso y ámas tiene varias piezas abajo y 4 en los altos, que dan un magnifico alquiler.

Su dueño lo vende por no poderlo atender

Para tratar en la misma casa con—

Desplat Pierr.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Hóras de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

PERFUMERIAS

EXTRA-FINAS

DE YLANGYLANG

DE RIGAUD Y Cia.

Jabon de YLANGYLANG

Extracto de YLANGYLANG

Pomada de YLANGYLANG

Aceite de YLANGYLANG

Cold Cream de YLANGYLANG

Polvos de YLANGYLANG

Cosmeticos de YLANGYLANG

Agua de YLANGYLANG

Para el tocador

BOUQUET DE MANILA

Extracto para el pañuelo.



Recomendamos á las personas que deseen conservar los dientes en un estado de perfecta blancura que hagan uso de la célebre *Crema dentrífica solidificada*, con base de quinina, de los Sres *Rigaud y Ca*.

Esta notable preparacion, que en nada se asemeja á las opiatas y polvos mas ó ménos desagradables y nocivos empleados hasta ahora, forma, por el simple frotamiento con el cepillo, un mucílago untoso que no deja ningun sedimento en las cerdas ni en los dientes y que presta á las encias y á los labios un hermoso color de rosa.

La *Dentorina* ó nuevo *Elixir dentrífico*, del mismo fabricante, se recomienda tambien por el particular perfume y la frescura que comunica á la boca. Afirma las encías, purifica el aliento y se emplea simultáneamente con la crema dentrífica.

Las señoras elegantes buscan siempre con afan un perfume distinguido que no se parezca á los artículos de fabricacion ordinaria, tan abundantes hoy en el comercio de perfumería, y que les comunique una especie de sello aristocrático. En este supuesto, creemos hacerles un verdadero servicio indicándoles el *Estracto de Ilangilang* y el *Bouquet de Manila* de los señores *Rigaud y Ca*, Compuestos con las flores de la Unona ocorantísima estos dos perfumes, son de una suavidad y persistencia desconocidas, exhalan las mas variadas emanaciones y sobrepujan los mas reputados olores, tales como *Ess.-Bouquet, Jockey Club, Violeta*, etc. — Para evitar falsificaciones, exíjase la firma *Rigaud y Ca*.

KANANGA Nuevo perfume importado del Japon por RIGAUD y Cia, perfumistas, 45, calle de Richelieu, Paris.

KANANGA Nuevo y delicioso estracto para el pañuelo, adoptado por S. M. *la Emperatriz Eugenia*.

KANANGA Nueva agua de tocador, preferible á los mejores vinagres y aguas de Colonia.

KANANGA Delicioso perfume para los baños, aprieta las carnes, y les comunica suavidad y frescura.

KANANGA Empleado en compresas, disipa los dolores de cabeza, las jaquecas y las nevrálgias.

KANANGA Hace desaparecer los granos y manchas del cutis, el paño del sol, y calma las picazones.

KANANGA El único y verdadero perfume, lleva la etiqueta de origen y una contra etiqueta con la firma

Rigaud & Cie

Belleza de las señoras. El Talisman de la belleza, ó sea el medio de conservar hasta una edad avanzada la frescura de la juventud y la pureza, regularidad y blancura del cútis, consiste en el empleo diario de la *Volutina Rigaud*, admirable agua de tocador que constituye la última palabra del arte del perfumista. Reemplaza ventajosamente las aguas de Colonia y de la Florida y los vinagres mas afamados. — Ensayen ustedes y comparen! — Su perfume es delicioso.

El uso de un buen jabon es indispensable á las señoras elegantes, para conservar la brillantez, frescura y transparencia del cútis; pero cuántas dificultades para conseguirle! cuántos inutiles y perniciosos ensayos antes de encontrar un buen jabon entre el increible número de jabones baratos y de pésima calidad que infestan el comercio de perfumería! Los señores *Rigaud y Ca*, hábiles perfumistas de Paris, fabrican uno conocido con el nombre de *Jabon Miranda* que en poco tiempo ha llegado á adquirir universal reputacion, porque reune todas las cualidades apetecibles. Suavidad, pureza, perfume esquisito, distinguido y persistente, espuma abundante, escasez de álcali; tales son las condiciones que hacen del *Jabon Miranda* un artículo indispensable en el tocador de toda señora de buen gusto.

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que gozan en Inglaterra (el país mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Etc en glnes.
James Hennessy......	916	18907	19468	24894	2329761
Martell y Ca......	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12406	1299	5976	842682
Otard Dupuy y Ca......	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca......	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca......	37	738	1239	5373	90636
Varios......	2169	21699	37326	196110	3254827
Total......	4940	79478	80504	604371	898·342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Calle de Maipú número 11

A 23p30

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policía.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.

MARIANO OBARRIO.

Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de descuido, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegure si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente lo que se encargue de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las medidas convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales.

Miguel Esteves Sagui.

BENJAMIN LLORENTE.

Secretario.

COSTURERAS

QUE COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el us especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala a fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.

20 pfs. la docena de 1[1]1 botellas.

22 « el cajon de 1[1]2 «

Arning y Hutz.

s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco coste y su uso fácil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle de Parque 62. s6 p30

FLOR DEL OESTE

Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.

Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27 y 29. Regresa los—2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28 y 30.

Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.

Empresarios.

José Quiris y Juan Bianchi.

Agencia Piedad 254. s27 p8

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160 — Calle Florida — 160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS **COPIAS** **COPIAS**

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura **160**

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografia tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° D setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque........	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre........	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro........	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito........	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores........	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin........	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron........	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo........	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno........	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez........	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan........	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera........	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada........	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida........	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire........	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga........	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy........	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8
Chivilcoy........	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga........	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire........	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada........	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida........	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera........	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan........	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez........	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno........	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo........	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron........	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin........	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores........	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	8 30
Caballito........	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 40
Almagro........	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre........	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 50
Parque........	8	10	12	1	3	7	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque........	7	2
Merlo (llegada)........	8 20	3 20
Merlo (salida)........	8 45	3 45
Marcos Paz........	9 30 X	4 25
General Las Heras........	10 5	5 X
Zapiola........	10 45	5 40
Lobos........	11 20	6 10

Regresos

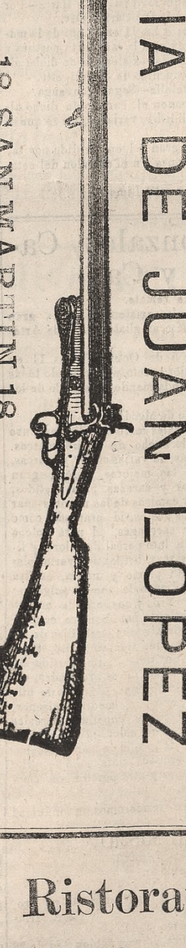
ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos........	7 40	3 45
Zapiola........	8 20	4 25
General Las Heras........	8 55	5
Paz........	9 30 X	5 40X
Merlo (llegada)........	10 15	6 15
Merlo (salida)........	10 40	6 40
Parque........	12	8 15

LA ADMINI TRACIO

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18



BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirli, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milimetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milimetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m/m. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Gran Caffe Ristorante

148-San Martin-148

Dá pensione ó modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Gass pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Dárande ortiment di vini e liquori diversi.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.

s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores Agosto 30 de 1871.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Scotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitan o á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por si ó por apoderado á la secretaria de esta municipalidad.

Francisco N. Plow.

s10 p18. Secretario.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1a instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.

Eliseo Montero.

s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.

José Martinez.

s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91. á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

Ignacio Piñeiro.

s17 p30.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribanía del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.

s27 p30 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Alfonso George y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Francisco Gimenes los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario don Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871

s26 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Emilio Turini, se cita llama y emplaza á los acreedores cuyos créditos han sido verificados y al fallido ó su apoderado para que comparezcan el 27 del corriente á las 2 de la tarde á juicio verbal á fin de tomarse en consideracion un crédito del Banco de la provincia que se ha presentado haciendo objecion al estado de graduacion de créditos; previniéndose que de no comparecer se dejará sin un efecto y se proveerá lo que corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871

Eugenio Blanco.

s26 p8 Oficina Perú 117 1[1]2.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola y a sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s23 p30 Dario Beccar.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José M. Villafañe se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Dña. Petrona Lopez, para que en el término de 30 dias se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos, Setiembre 22 de 1871.

o1 p3. José M. Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

a30 p30 Manuel Naveira

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, a fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 1 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias cantados desde la fecha se presenten al juzgado de S S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.

s14 p20 Manuel Perez Gomar.

Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en formal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

s1 p30 M. Perez Gomar.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Se cita, llama y emplaza á don Lino D. Lagos, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil doctor don Honorio Martel, por intermedio del escribano que firma y oficina de Irtola, calle de la Victoria núm. 115 á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto doña Juana F. Pomares sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

Natalio A. Ponce.

s21 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.

Angel Julio Blanco.

s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Elias Baneti.

s24 p30 Juez de Paz.

De órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á don Telésforo Castañer, para que en el término de seis dias contados desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de doña Maria del Cármen Soborsano—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.

Leandro M. Gonzales.

s29 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.

s22 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Orasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar poses on lo haga en el término de guarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.

Rivadavia 101. s6 p25.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con títulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Par que núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 36 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m/c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p26 Manuel Granados